



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1475

Bogotá, D. C., martes, 17 de septiembre de 2024

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 014 DE 1994

(diciembre 13)

<p>SENADO DE LA REPUBLICA COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE</p> <p>Régimen agropecuario; ecología; medio ambiente y recursos naturales; adjudicación y recuperación de tierras; recursos ictiológicos y asunto del mar, minas y energía; corporaciones autónomas regionales.</p> <p>VERSION MAGNETOFONICA</p> <p><i>Acta 014 - 1994</i></p> <p>CORRESPONDIENTE A LA SESION DEL DIA MARTES 13 DICIEMBRE 1994</p> <p>A solicitud de la Presidencia, el SEÑOR SECRETARIO procede al llamado a lista:</p> <p>ACOSTA MEDINA AMYLKAR, GOMEZ HERMIDA JOSE ANTONIO, GUERRA TULENA JULIO CESAR, IZQUIERDO DE RODRIGUEZ MARIA, JARAMILLO MARTINEZ MAURICIO, MANZUR ABDALA JULIO ALBERTO, NADER NADER SALOMON, NAME TERAN JOSE ANTONIO, POMARINO RAMOS ARMANDO, RAMIREZ PINZON CIRO, RODRIGUEZ VARGAS GUSTAVO, SERRANO GOMEZ HUGO, TORRES BARRERA CAMILO HERNAN DO.</p> <p>Me permito informarle Señor Presidente, se encuentran presentes diez Honorables Senadores, se ha integrado Quórum para decidir.</p> <p>H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:</p> <p>Señor Secretario, favor leer el Orden del Día.</p> <p>SEÑOR SECRETARIO, LUIS EDUARDO VIDES GOMEZ:</p> <p>ORDEN DEL DIA</p> <p>Para la sesión del día martes 13 de diciembre de 1994</p> <p>HORA: 10.00 A.M.</p> <p>I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.</p> <p>II. CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.</p> <p>III. APROBACION DE LAS ACTAS Nos. 007 DEL 12 DE OCTUBRE, 008 DEL 9 DE NOVIEMBRE Y 009 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1994.</p> <p>IV. CONTINUACION DEL DEBATE CON EL SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA, DOCTOR JORGE EDUARDO COCK LONDOÑO,</p>	<p>EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, DOCTOR GUILLERMO PERRY RUBIO, EL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DE LA NACION, DOCTOR ORLANDO VASQUEZ VELASQUEZ, EL SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA, DOCTOR DAVID TURBAY TURBAY, EL SEÑOR GERENTE DE HIDROMIEL S.A., DOCTOR SILVIO BOTERO DE LOS RIOS Y AL SEÑOR GERENTE DE INTERCONEXION ELECTRICA S.A., DOCTOR JAVIER GENARO GUTIERREZ, PARA QUE RESPONDAN EL CUESTIONARIO DE LA PROPOSICION No. 019 Y ESTARA COMO INVITADO EL SEÑOR EXMINISTRO DE MINAS Y ENERGIA, DOCTOR GUIDO NULE AMIN.</p> <p>V. PROPOSICIONES Y VARIOS.</p> <p>Está leído el Orden del Día, SEÑOR PRESIDENTE.</p> <p>H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:</p> <p>Señor Secretario, le ruego el favor de leer las comunicaciones que recibimos del Señor Ministro de Hacienda y del Señor Procurador General de la Nación.</p> <p>Aprueba la Comisión el Orden del Día?.</p> <p>SEÑOR SECRETARIO, LUIS EDUARDO VIDES GOMEZ:</p> <p>Si lo aprueba SEÑOR PRESIDENTE.</p> <p>Doctor, Luis Eduardo Vides Gómez, Secretario General, Comisión V, Honorable Senado de la República. Apreciado Doctor: Ruego me excuse ante la Honorable Comisión por no asistir a la citación prevista para el martes 6 y miércoles 7 de diciembre, a las 10:00 A.M., debido a que el martes 6 de diciembre, estaré asistiendo al foro sobre el Plan Nacional de Desarrollo de 1994 - 1996, organizado por el Consejo Gremial...</p> <p>H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:</p> <p>Honorables Senadores, les ruego poner atención a estas comunicaciones que son muy importantes.</p>
--	---

<p>SEÑOR SECRETARIO, LUIS EDUARDO VIDES GÓMEZ:</p> <p>....compromiso adquirido con anterioridad para esa misma fecha y hora; y el día miércoles 7 de diciembre he sido citado con anterioridad a la Comisión IV del Honorable Senado de la República. Estaré a disposición de la Comisión, cuando lo estimen conveniente.</p> <p>Hoy, se recibió una nueva carta del Señor Ministro de Hacienda.</p> <p>Doctor, Luis Eduardo Vides Gómez, Secretario General Comisión V, Honorable Senado de la República. Apreciado Doctor Vides: Ruego me excuse ante la Honorable Comisión, por no acompañarlos a la citación prevista para el día 13 de diciembre a las 10:00 a.m. ,debido a que en esa misma fecha y hora estaré asistiendo a una reunión con el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, compromiso adquirido con anterioridad. Estaré a disposición de la Honorable Comisión para una nueva fecha cuando lo estimen conveniente. Reciba un cordial saludo, Guillermo Perry Rubio , Ministro de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Carta de la Contraloría General de la República.</p> <p>Doctor Hugo Serrano Gómez, Presidente Comisión V, Senado de la República, Ciudad. Señor Presidente: Le ruego excusar mi asistencia a la sesión convocada para el día 13 de diciembre a las 10:00 de la mañana, por cuanto debo asistir a una reunión convocada desde hace varios meses, en mi reemplazo para fijar la posición de la Contraloría sobre el tema en discusión, se hará presente el Señor Vicecontralor, Doctor Miguel Gómez Martínez, usted y el resto de la Comisión reciban un cordial saludo de navidad y de año nuevo. Atentamente, David Turbay Turbay .</p> <p>Dos cartas de la Procuraduría General de la Nación. Bogotá, Diciembre 10. de 1994. Doctor Hugo Serrano Gómez, Presidente Comisión V, Señor Presidente: En relación con la citación que se me ha hecho, para asistir los días martes 6 y miércoles 7 de diciembre, a las sesiones de esa Comisión y al cuestionario que se me envió, relacionado con el Proceso de</p>	<p>Licitación MI-100, del proyecto Hidroeléctrico Miel I, atentamente le informo lo siguiente: Mediante auto fechado el 10 de agosto del presente año, la Procuradora Delegada para la Contratación Administrativa, inició la vigilancia del proceso licitatorio ya mencionado, con fundamento en las quejas presentadas por los consorcios ANSALDO Y CONHUAVI.</p> <p>Estudiada toda la documentación que se solicitó a la sociedad HIDROMIEL S.A., la cual se encuentra en el expediente No. 021-153614 el cual consta de veintinueve (21) cuadernos y cuatro mil (4.000) folios aproximadamente.</p> <p>Se pudo comprobar fundamentalmente que la sociedad HIDROMIEL S.A. pretermitió el procedimiento de contratación a la que estaba obligada conforme a las normas vigentes al momento de iniciar el proceso licitatorio.</p> <p>HIDROMIEL S.A. es una sociedad anónima descentralizada, indirecta, de economía mixta del orden nacional, de carácter comercial vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con plena economía mixta y autonomía administrativa y capital independiente, sometida a la regla del derecho privado, salvo las excepciones que consagra la ley, según reza textualmente en la escritura pública No. 1224 de mayo 4 de 1993, Notaría Segunda de Manizales, por la cual se constituyó esta empresa con un objeto específico, es decir desarrollar el proyecto hidroeléctrico de la Miel.</p> <p>El capital de la sociedad está compuesto por acciones de la clase A pertinentes a entidades públicas así:</p> <p>1.262.018 acciones por valor de \$ 1.261.018.000,00 (mil doscientos sesenta y un mil millones dieciocho mil pesos), y accionistas privados con acciones de la clase B así:</p> <p>238.982 acciones por valor de \$ 238.982.000,00 (doscientos treinta y ocho millones novecientos ochenta y dos mil pesos).</p> <p>Es decir un 83% del capital social es oficial.</p>
<p>De acuerdo con esta composición accionaria, HIDROMIEL S.A. como sociedad de economía mixta con menos del 90% de capital estatal, conforme al decreto 3135 de 1968 se regía por las normas del derecho privado; de acuerdo con el decreto 222 de 1983 bajo el régimen de contratación privada, salvo las excepciones consagradas en ese mismo estatuto, y a partir de Enero de 1994 en materia contractual por la ley 80 de 1993.</p> <p><u>Naturaleza del Contrato que se proyecta.</u>- El contrato que se proyecta celebrar, según el pliego de condiciones, numeral 1.04 (página 12:), es un contrato de obra pública que comprende la construcción de las obras propiamente dichas, el financiamiento y los aportes de capital. El objeto del mencionado contrato ".....es la construcción del proyecto Miel I, perteneciente al desarrollo hidroeléctrico del Río la Miel, que incluye la financiación del proyecto, la construcción de las obras civiles y el diseño, la fabricación, el suministro, la instalación y las pruebas de los equipos electromecánicos y electrónicos, la operación inicial y comercial de las unidades y la entrega de la central en operación comercial" (folio 110 cuaderno pliego de condiciones).</p> <p>Según concepto de la Procuraduría Delegada para la Contratación administrativa a la fecha de invitación que hizo HIDROMIEL S.A. para contratar y, a la expedición del Pliego de Condiciones las normas vigentes para el tipo de contrato que se proyecta son: en cuanto a la naturaleza del contrato, el título VIII capítulo 19 - Artículo 247 de los llamados contratos especiales del decreto 222 de 1983 y en cuanto al procedimiento de selección estaban vigentes todo lo previsto para la licitación pública señalado en el título V del mismo decreto, además debía solicitarse la autorización del Consejo de Ministros. También estaban vigentes todas las normas</p>	<p>en lo referente a deuda externa, en el evento de que un oferente extranjero proponga la financiación.</p> <p>No obstante lo anterior, las Directivas de HIDROMIEL resuelven pretermitir los procedimientos a los cuales estaban obligados con el argumento "Que ésta sociedad es una empresa privada".</p> <p>Quedó demostrado en el concepto referido, que los Consorcios participantes se han visto avocados a enfrentar un marco legal confuso como quiera que unas actuaciones se surtieron bajo la égida del derecho privado y otras dentro del marco del decreto 222 de 1983, estableciéndose dudas respecto al trámite y normas realmente aplicables. Esto atenta contra el principio de la buena fé que debe imprimirse a todos los actos públicos.</p> <p>Por otra parte no se solicitó en ningún momento autorización al Consejo de Ministros para la contratación de esta obra, obligación de ley en este caso dadas las características de contrato especial de obra pública como reza en el artículo 247 del decreto 222 de 1983 ya mencionado.</p> <p>Por todo lo anterior y, de conformidad con la competencia asignada a la Procuraduría Delegada para la Contratación Administrativa en el artículo 16 de la ley 4a. de 1992, ésta dependencia formuló Pliego de Cargos a los Doctores Silvio Botero de los Ríos, Presidente de la Sociedad de HIDROMIEL S.A., Jaime Enrique Sanz Alvarez, Asesor Jurídico de la empresa y a la Doctora Blanca Eugenia Uribe Tobón, abogada de la oficina Jurídica del Departamento Nacional de Planeación.</p>

Estos dos últimos funcionarios emitieron los conceptos jurídicos que sirvieron de fundamento para la toma de decisiones por parte de las directivas de esta entidad.

En estos términos he resumido a ustedes, Señores Miembros de la Comisión el concepto emitido por la Procuraduría Delegada para la Contratación Administrativa, sobre el cual una vez evaluados los descargos que rindan los implicados, en su oportunidad legal, habrá un pronunciamiento de fondo, es decir un fallo de primera instancia, el cual podrá ser apelado y/o consultado ante el Señor Procurador General, garantizando así este organismo el derecho de defensa que consagra la Constitución Nacional. Atentamente, Orlando Vasquez Velasquez. Procurador General de la Nación.

Otra carta, Contraloría General de la República. Despacho del Contralor.

Doctor Orlando Vasquez Velasquez, Del Contralor al Señor Procurador. Doctor Orlando Vasquez Velasquez, Procurador General de la Nación, Bogotá D.C. Apreciado Procurador: Desde hace algún tiempo el país ha venido siendo afectado por el mal manejo del sector eléctrico, especialmente por inversiones irregulares que al margen de los más elementales principios de eficiencia han abordado escenarios de corrupción, a pesar de los esfuerzos de las entidades de control, el fenómeno se ha repetido sistemáticamente con graves costos sociales y económicos para la población Colombiana.

La evidencia empírica identificada por la Contraloría, muestra que un agravante del problema, es justamente la dispersión de tales entidades, pues mientras la llamada

"delincuencia" de contratación, parece actuar con cohesión, nosotros nos desplazamos solos por los caminos correctores. Teniendo en cuenta que la Nación se encuentra adelantando en la actualidad importantes programas de inversión pública en electricidad, le propongo que iniciemos una acción conjunta tendiente a revisar los millonarios contratos firmados o por suscribir, con el propósito de evitar que la necesaria ampliación de la capacidad instalada se malverse con iniciativas cohetanas de enriquecimiento ilícito. Cordialmente, David Turbay Turbay. Contralor General de la República.

Están leídas las respectivas cartas, SEÑOR PRESIDENTE.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:

Continúe, SEÑOR SECRETARIO con el orden del Día.

SEÑOR SECRETARIO, LUIS EDUARDO VIDES GOMEZ:

III. APROBACION DE LAS ACTAS Nos. 007 DEL 12 DE OCTUBRE, 008 DEL 9 DE NOVIEMBRE Y 009 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1994.

Las cuales fueron enviadas para corrección y cualquier observación, por parte de los Señores Senadores a sus respectivos despachos.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE:

Honorables Senadores, en consideración las Actas mencionadas, continúa la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, la aprueba la Comisión?

SEÑOR SECRETARIO, LUIS EDUARDO VIDES GOMEZ:

Si las aprueba Señor Presidente.

IV. Continuación del debate SEÑOR PRESIDENTE.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE

Tiene la palabra el Honorable Senador Ciro Ramirez

H.S. CIRO RAMIREZ PINZON

Gracias Señor Presidente, Yo quisiera ya finalmente hacer un comentario Señor Presidente que a veces uno se desilusiona cuando en forma juiciosa ha preparado un debate y a través de ese exámen juicioso ha encontrado que efectivamente ninguno de los Consorcios ha reunido los requisitos para que se les sea adjudicado. Yo veo de verdad con preocupación y tengo que dejarlo aquí como constancia que más valen las presiones que hacen el alto gobierno y la cantidad de intereses que mueven alrededor de este gran proyecto y como se van cambiando una metamorfosis aquí a través de este proyecto, pero yo quisiera Señor Presidente empezar a oír esa gran defensa que va a hacerle el Señor Ministro de Minas a este proyecto. Cuando efectivamente hace días él tenía sus dudas y creaba sus interrogantes respecto a la adjudicación y veo ya que un Parlamentario, un Senador con buen juicio sin ningún interés y sin estar apoyando a ningún consorcio si no lo que quería yo era que ganara el País, que ganara la Nación, que ganara el Congreso Nacional, cuando en un debate como estos se podría y como lo demostré y como tendré que demostrarlo de que hay anomalías en la adjudicación de este

contrato. Obviamente estamos hablando de un contrato de quinientos millones de dólares pasado a pesos Colombianos son cuatrocientos mil millones de pesos y si hablamos a tantos años que está previsto ese contrato, estamos hablando de más de billón y medio de pesos que es lo que tiene que haber compromiso. Yo apenas voy a dejar unos interrogantes Señor Ministro Tengan la certeza absoluta que este

proyecto va abortar por que no van a tener este Señor Consorcio no va a tener o nó va a cumplir con todo lo que le está exigiendo en este momento ISA. Yo quiero dejar esa constancia y quiero decirle al Señor Contralor, al Señor Ministro, al Señor Presidente, a mis colegas que este debate no ha terminado este debate apenas comienza y por eso lastima que no estuvieran aquí los Parlamentarios nuevamente de Caldas por que ellos se imaginaban de que el interés que tenía el Senador Ciro Ramirez era de atajar este proyecto para que el Departamento de Caldas ese que es un Departamento rico pobre entre comillas, es un Departamento mediano donde tiene sí, efectivamente muchas necesidades y que había un Parlamentario que quería atajar este proyecto para que no se realizara. Yo quise dejar también una constancia de que no me estoy oponiendo al proyecto, la intención mía era demostrarle a usted Señor Ministro de como en las diferentes formas de la licitación, de como HIDROMIEL se equivocó al hacer el pliego de la licitación, y va ha ser responsable de eso, obviamente sus asesores rápidamente, yo sé que ellos van a estar en este momento se ríen de lo que el Parlamentario, lo que el Senador Ciro Ramirez está diciendo por que prácticamente la pelea que yo inicié, aparentemente está perdida, ellos están felices por que tuve el espaldarazo suyo, estuvo el espaldarazo del Señor Vicepresidente de la República el Doctor De La Calle, obviamente, en el aspecto sentimental y tenía que hacerlo y sé que es un loví aquí en el Senado de la República para que ese proyecto se defendiera y sé en el correo de las brujas de que también hubo un llamado al Ministerio de Minas para que trataran de defender este proyecto. Yo no me opongo, en absoluto, a que este proyecto termine, se haga, pero que sea transparente, que sea diáfano, eso es lo que yo estoy pidiendo y eso es lo que nos hemos puesto a investigar y duramos varios días y nos asesoramos, no estamos diciendo la verdad, están los documentos en los cuales estamos demostrando pero hay una fuerza en el país que quiere arrastrar para que sea, además ya se hizo, el viernes firmaron contrato apresuradamente, ya lo hicieron, ahora que nos corresponde, decir más y ponerme yo a decir muchas cosas de que están mal, ya para que, ya le corresponderá es a la justicia. Digamos ya ponerme a hacer un debate y demostrar aquí con el burro de cantidad de papeles que me dieron HIDROMIEL, que no me mandaron los papeles completos. Yo apenas voy a hacer unas observaciones muy rápidamente respecto al contrato que ustedes firmaron, sí a título de conclusión, ya no se puede hacer

más Honorable Senador y firmaron un contrato en el cual hay algunas firmas, en las oficinas de HIDROMIEL, Silvio Botero, Marco Tulio Smith, Consorcio Hermanos De Hebreth, todos firmaron, todos firmaron. Yo apenas voy a hacer unas observaciones rápidas ya de pronto pudieran ser hasta tantas pero las quiero hacer de buena fé: En el numeral 1. se hace referencia a la oferta presentada el 24 de mayo de 1994, yo le quiero decir que eso es incorrecto, pues las ofertas fueron presentadas el 23 de mayo de 1994, pero ahí están los sabios que dirán si es cierto o nó. En el numeral 1.1. Cuando habla el consorcio, aportará 80 millones de dólares de los Estados Unidos de América, de capital al proyecto de ley HIDROMIEL Y, capital que estará representado en acciones. Son acciones de HIDROMIEL S.A.? Tiene que ser de HIDROMIEL, aquí no especifican, apenas dejan solamente en acciones pero en quien, sin embargo quiero dejar este interrogante también haber si lo ajustan, por que es que todo lo que se hizo está así, con ambigüedades, es necesario por ejemplo conocer también los anexos 1 y 2 que hace referencia al documento con el fin de estudiar detalladamente sus implicaciones. Dice: El capital aportado por el Consorcio no estará sujeto a tasa alguna ... (continuación poco audible) ...no legalizada por HIDROMIEL S.A. y al Consorcio su condición de accionista participará conjuntamente con los demás socios en los riesgos y rendimientos propios del proyecto en proporción a su aporte. En el numeral 1.4 se establece la tarifa de 00395 dólares por kilovatio, a mí me gustaría conocer las tarifas de otras centrales, me gustaría que el Señor Ministro nos dijera, para ver si esa es una tarifa apropiada, me gustaría que hiciéramos una comparación con la negociación que se pretende hacer con este proyecto. Este plazo está previsto en noventa días prorrogables en cuarenta y cinco más. HIDROMIEL tiene previsto sacar a licitación este contrato de operación y en el contrato cuando DEBRES dice que él acepta pero que el contrato tiene que ser manejado por ISA, aquí está y ya salió, yo no sé si los Señores ODEBRES saben, me imagino que sí por que ellos como están trabajando en llave, entonces aquí está, ya sacaron, aquí está el aviso de la publicación, no sé cuando está, está el aviso del 8 de noviembre del 94, dice: HIDROMIEL S.A. promotor y ejecutor de la Central Hidroeléctrica MIEL Y, solicita a las firmas que cumplan los requisitos indicados a continuación, manifestar su interés en efectuar la operación comercial de la Central Hidroeléctrica MIEL I, previo un proceso de preclasificación de firmas y de un concurso de adjudicación. O sea que

ya salió a licitación, sin embargo DEBRES en su oferta habla de que tenía que manejar esta parte ISA y sin embargo ISA ya sacó a licitación o sea que, no sé, en que condiciones va a quedar esa parte. HIDROMIEL y el Consorcio, ojo Señor Ministro que esto es muy importante, acuerdan comprometer a ISA mediante el contrato de compra de energía pero ISA no está firmando, lo que pone en duda la validez de este acuerdo, especialmente lo referente a la tarifa, pues si éste no se compromete a no firmar el acuerdo, no está firmando, debe especificarse también quién es la Sociedad MIEL I, a ser constituida, Aquí hay ambigüedades, por ejemplo me puse a revisar como estaba el contrato, por ejemplo en el numeral 1.3. que habla: La garantía del endeudamiento ofrecido por el Consorcio es el contrato de compra de energía o servicio de Interconexión Eléctrica ISA - HIDROMIEL o quien haga las veces de esta última cuyas bases están contenidas en el documento nominado hoja sucinta de término del contrato de compra de energía que forma parte del anexo No. 2. a la presente acta del acuerdo ... (continuación poco entendible) deberá contar con el visto bueno del Consorcio a fin de que sean debidamente atendidos los requerimientos que hagan posible. Ahí no hay ningún compromiso en firme. Aquí habla el 1.5: previo acuerdo con el Consorcio, no hay compromiso en firme. Están dejando una serie de ambigüedades en ese contrato. Yo apenas quiero dejar una constancia de lo que dijo aquí el Señor Ministro de Minas y Energía y vuelvo a leerla para darle punto final y aspiró a no volver hablar por que sé que todo lo que dijo este Senador a través de su debate quedó en el aire y sé la felicidad que detrás de este contrato se movió, desgraciadamente hay muchos intereses que están en juego pero sí me preocupa y la decepción más grande es cuando aquí oigo al Señor Ministro diciendo lo siguiente: Y lo pongo a consideración para que ustedes y lo repito qué dijo el Señor Ministro aquí, Si me preocupa un tema y es que también se comprometió ISA a comprar toda esa energía, sin embargo hay una condición que yo he venido disponiendo y espero que en esto respaldo Honorable Senado y es que si los Departamentos que constituyen el viejo Caldas, el llamado Eje Cafetero, fueron los que promovieron este proyecto con bandera regional, se empeñaron en él, lo impulsaron aún sin estar en el plan de expansión, lo que no es ningún pecado. Son ellos los que se deben comprometer a comprar esa energía. Yo le pregunto Señor Ministro si está firmado eso así, si lo que usted nos dijo hoy se está cumpliendo, lo dijo en forma enérgica y creí yo en

ese momento que iba a tener un respaldo de un gran Ministro y me sentí contento, dije esto se va a cumplir, yo creo que se va a caer y hubo comentarios positivos, entonces les he dicho y así como estaba establecido pero ahora lo estoy, poniendo claramente el proyecto. La MIEL no va adelante si no hay la garantía, la contragarantía para ISA que toda la energía será comprada por la región, por que o si no, no tiene ningún sentido. Señor Ministro esto lo dijo usted. Créame Señor Ministro que personalmente, yo tengo que decirlo con el mayor respeto que me merece una persona de su dignidad, usted me defraudó, lo digo con toda sinceridad usted es consciente, yo quisiera después de este debate demostrarle otras cosas a usted, es caso personal, para demostrar aquí también como hubo las presiones, unas presiones gravísimas, pero yo quiero hacer ese comentario desgraciadamente tocamos cosas que de pronto aquí no se quieren, pero quiero comentarlas con usted personalmente y usted más que nadie, desgraciadamente yo no puedo comprobar las presiones que hubo del alto gobierno de parte de todas las personas. Usted le decía aquí a un honorable Representante que efectivamente tenía presiones que por indirectas personas, y después también volvió a echar para atrás lo que usted había dicho, de que sí había tenido presiones pero poquitas y en bajo tono, mejor dicho cambió lo que había dicho, sinceramente tengo que decirlo Ministro, me defraudó, no sé si cuando encuentre algo en estos cuatro años y medio que nos corresponde de Legislatura pudiera emprender otra vez debates y de pronto que estos debates quedaran en el limbo, de que no tuviera el apoyo directamente el Gobierno Nacional por que aquí lo demostré yo compañeros del Senado de que de pronto Ciro Ramírez tuviera algún interés en alguno de los Consorcios que estuviera apoyando a ASKANKA o apoyando a MIEL o apoyando a ANSALDO o apoyando a CONHUAVI o apoyando a mismo ODEBRES el que se ganó la licitación pero yo estoy diciéndole Señor Ministro y lo he demostrado con documentos que ninguno de los Consorcios reunía los requisitos para que se le fuera adjudicado esta licitación, diáfana transparente que en estas palabras que quedan en el viento en el aire pero quiero decirles estimados Senadores que cumplí con mi deber de Parlamentario de destapar un poco de cosas ya solamente se encargará la justicia de demostrar si lo que yo estoy diciendo es cierto y es verdad.

H.S. JULIO CESAR GUERRA TULENA.

La venia suya SEÑOR PRESIDENTE:

Yo personalmente no podía dejar que usted concluyera su intervención sin antes decir algo que el país y nosotros mismos desconocemos pero en primer lugar quisiera felicitarlo por haber traído este como cualquiera otro de los que ha analizado esta Comisión o la Plenaria del Senado cumpliendo con unas obligaciones que es el Control Político.

Señor Presidente usted sabe muy bien que si el Congreso de la República tuviera más voluntad, mucho más interés que el que viene demostrando hasta ahora en efectuar un Control Político, en el caso concreto de nuestra Comisión de asuntos Agrarios y Energéticos que hace parte de más del 30% del producto interno bruto de la Nación, hombre, las cosas marcharían mejor. A mí me encantaría saber en forma puntualizada, Señor Presidente y no a manera de una forma epistolar como se viene haciendo por la Contraloría General de la República y por la Procuraduría General de la Nación los puntos concretos, no simplemente lanzados mediante una serie de disertaciones Senador Ciro Ramírez, si no en forma concreta para ir puntualizando, concluyendo cosas, o estoy de acuerdo con usted, este tipo de cosas no pueden mantenerse en el aire como en una levitación, no, no, hay que puntualizarlas, nosotros tenemos Señor Presidente la obligación aunque no sea simplemente por suspicacia si no como rutina de meternos en los vericuetos de todas las licitaciones del sector energético y de el sector Agrario Colombiano, esa es nuestra misión controlarlos, yo no creo que el control deba ser el caso de la Contraloría General de la República que es aposterior y selectivo, no, nosotros podemos intervenir en cualquier momento y por eso en el caso de la Contraloría General de la República, Doctor Miguel Gómez Martínez, pues yo sí creo que ustedes en el momento, así como asisten a las deliberaciones públicas a la audiencia pública, ustedes sí pueden tener voz y pueden tener voto en esa deliberaciones para impedir que eso prospere si es que hay algunas sospechas, algunos entuertos dentro de esas audiencias públicas, dentro de esas adjudicaciones, no dejarlas prosperar cuando ya el hecho está cumplido, me parece

que esa es una parte como hace la Procuraduría General de la Nación, una prevención, una Procuraduría preventiva y yo creo que el control fiscal también tiene que ser preventivo, no posterior por que si no, no estamos haciendo absolutamente nada, después de construída tres o cuatro años después que va a hacer ya el Control Fiscal, algo parecido al Guavio? buscando río arriba o río abajo al ahogado, eso no puede ser, por eso el país está como está. Yo sí quisiera Senador, créamelo por que yo voy a presentar ahora con respecto al Sector Agrario, yo quiero saber adonde han ido a parar todos esos dineros que se han dado para la vivienda de los campesinos de Colombia, en donde casi todos los Alcaldes han tenido que hacer uso de esos dineros, en mi departamento Señor Presidente, en estos últimos dos años es decir 93 y 94 se han invertido quince mil millones de pesos en vivienda de interés social para los campesinos de Colombia a través de la Caja de Crédito Agrario, cito eso por que es lo que se me viene al automatismo mental para decir que hay que efectuar el Control Político haber si de pronto el dinero de los contribuyentes, el dinero del Presupuesto General de la Nación, Doctor Gómez Martínez está teniendo realmente la eficiencia del gasto final, para ver si eso se compagina con el mejoramiento de la calidad de vida como supongo Senador Sierra que aquí no se está en contra del Viejo Caldas ni en contra de HIDROMIEL, a mí me parece que lo que está haciendo el Senador Ciro Ramírez es apenas con sustancial con su función de Senador de la República y haciendo un Control Político, me imagino que él irá a concluir con unos puntos que nos llamará la atención a nosotros, como yo sí le ruego Señor Presidente que también nos diga con respecto a los pliegos de cargo que hizo la Procuraduría General de la Nación con respecto a este proyecto, que nos los puntualice para nosotros tener una visión concreta en donde están las dificultades del proyecto, por que dice el Senador Ciro Ramírez que el proyecto está lleno de cosas inexactas, irregulares en fechas, en financiación, en compras de energía y en todo lo que él ha venido diciendo aquí y obviamente ha hecho una observación muy importante para usted que estoy seguro la irá a responder con mucha claridad y mucha meridinidad con respecto a las presiones y a lo que usted afirmó en la sesión pasada. Yo por eso Señor Presidente, me congratulo, me felicito de estar en este debate, aspiro a que todos nos entusiasmemos en el ejercicio del Control Político que significan semejantes inversiones públicas y sobre todo en la compra de energía que fluctúa en dos mil

millones de dólares que no es cualquier infima cantidad de dinero, estamos hablando de billones de pesos, no estamos hablando de miles o cientos de miles o millones de pesos sino de billones de pesos y es importante sobre todo el sector eléctrico y sobre todo Señor Ministro donde la tercera parte de la deuda pública de la Nación está contraída con nuestro sector con el que vigila esta Comisión, de manera que sí bien vale la pena estimulamos para seguir adelante, por eso Senador Ciro Ramírez no se desvanezca ni desfallezca en esto, nadie lo está acusando, yo que lo conozco de vieja data sé de su conducta intergémima desde la Cámara de Representantes, no tiene nada que ver con el viejo Caldas en esto. Me parece que usted ha cumplido con su deber de Senador en aplicar el Control Político en este caso como seguramente nos tocará hacerlo nosotros en el caso de CORELCA Senador José Name Terán de esos proyectos de allá y en el cual sé que se están preparando algunos documentos al respecto, de manera que eso era lo que quería agregar Señor Presidente con respecto a esta Comisión.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ , PRESIDENTE

Continúa con el uso de la palabra el Senador Ciro Ramírez

H.S. CIRO RAMIREZ PINZON

Tiene la palabra el Senador Gómez Hermida, con la venia de la Presidencia

H.S. JOSE ANTONIO GOMEZ HERMIDA

Con la venia de la Presidencia por supuesto, quiero yo también brevemente felicitar al Doctor Ciro Ramírez por esta enjundiosa citación que ha formulado aquí al Gobierno Nacional, a las autoridades de Fiscalización y Control como son el Contralor General y el Procurador General y manifestar Señor Presidente este tipo de debate que se han adelantado con tanta enjundia por parte del Doctor Ciro Ramírez no pueden quedar ahí, y yo no era parte de esta Célula Legislativa pero tuve oportunidad de asistir como observador cuando se adelantó ese debate que usted junto con el Senador Rodríguez Vargas y otros Senadores en su oportunidad

adelantaron sobre el tema del Guavío, fué un espectáculo interesante desde el punto de vista político y el que adelantó en ese entonces la Comisión Quinta pero ya con el ojo afuera como lo dijo ahora el Senador Guerra Tulena. Yo quiero entonces Señor Presidente por su intermedio pedirle al Gobierno, sabemos todos de las capacidades del Señor Ministro de Minas y energía que es un hombre conocedor como el que más del tema eléctrico nacional y energético, que no se deje presionar si es que se está hablando de presiones por que está la credibilidad de un gobierno que está iniciando su gestión administrativa y técnica en el país y hay de por medio una serie de temas que tendrá que ventilar esta Comisión y el Ministerio de Minas sobre la eventualidad del regreso del fenómeno del niño, tendremos que revisar Señor Presidente, usted que es otro técnico en la materia cual es la capacidad instalada y la capacidad real efectiva de generación y distribución de energía y esos temas yo creo que vamos a tener que avocarlos en primer semestre del próximo año. Entonces yo quería expresarle la solidaridad a nuestro colega el Doctor Ciro Ramírez quien es un exponente muy serio del Senado de la República y que sabemos y lo sé yo en particular solamente lo ha movido el interés de la Patria que nosotros cumplamos con nuestro papel de fiscalizadores y el Gobierno abra los ojos y no se deje presionar en este tipo de temas como el que ha traído aquí el Senador Ciro Ramírez. Muchas gracias Señor Presidente.

H.S. CIRO RAMIREZ PINZON

Con la venia de la Presidencia el Señor Subcontralor de la Nación

DOCTOR MIGUEL GOMEZ

Señor Presidente, Señores Senadores: Yo sí quisiera hacer una muy breve mención haciendo referencia a la intervención del Senador Guerra que me parece que es una intervención muy justa y que pega realmente en el blanco. En este caso la Contraloría General de la República ha manifestado diferentes comunicaciones que ha remitido el Señor Contralor General de la República que no está en la capacidad de hacer un control preventivo en el proceso licitatorio de HIDROMIEL y que las normas Constitucionales nos impiden que ejerzarnos la labor preventiva que

el Senador Guerra sugiere. Yo comparto con él la opinión de que en este caso estamos frente a uno de los límites que nos fija la Constitución y la ley, pero sí quisiera enfatizar que la Contraloría no interviene no por que nó lo desee si no por que nosotros los funcionarios públicos estamos obligados a cumplir la ley y dado que la ley no nos faculta para hacer ese estilo de intervenciones pues no lo hemos hecho. Sí quisiera dejar una muy clara constancia en el sentido de que la Contraloría General de la República va a emprender cuatro acciones precisas que quisiera resumir rápidamente: la primera de ellas es que hemos venido recopilando toda la información disponible sobre el caso de HIDROMIEL, eso explica la presencia permanente de la Contraloría en este debate por que es una fuente de información valiosa y vamos a solicitar a la Comisión que se nos hagan llegar no solo las actas si no la documentación que ha sido preparada por el Senador Ciro Ramírez adicionalmente que hemos inscrito dentro del PAO el plan anual operativo de la Contraloría General de la República el caso de HIDROMIEL y que por lo tanto ejerceremos una vez haya sido perfeccionado el contrato un control permanente sobre el proyecto, lo vamos a hacer ahí, si por la Constitución y por la ley, vamos a hacer control de legalidad, control financiero, control de gestión, vamos a mirar la parte ambiental, vamos a estar permanentemente encima del proyecto de HIDROMIEL por que sabemos que es un proyecto importante para el país donde las sumas que han sido comprometidas son muy cuantiosas, un proyecto de muchísima importancia para las finanzas públicas nacionales. Ese control integral tendrá carácter permanente durante los próximos dos años y creo que anunciar eso es una garantía de que la Contraloría estará encima de la administración y vigilará a posterior y de manera selectiva como corresponde a los aspectos relativos al proyecto y finalmente quería resaltar que la Contraloría ha solicitado a la Procuraduría General de la Nación que trabajemos en llave en estos casos, nosotros no podemos intervenir hasta tanto el contrato no haya sido perfeccionado, la procuraduría sí lo puede hacer. Lo que nosotros podemos es naturalmente prestar un apoyo técnico que tenemos en la Dirección de Minas y Energía de la Contraloría y en ese sentido es que está encaminada la propuesta firmada en el día de ayer por el Señor Contralor General de la República al Procurador General, la idea es que podamos en este como en otros proyectos del sector ejercer un trabajo conjunto que tenga la dimensión preventiva que el Senador Guerra ha señalado

pero en tanto la Constitución y las leyes sean las que son hoy. Yo si quisiera reafirmar que nosotros estamos obligados a cumplir la ley, que no participamos no por que no queramos si no por que no podemos y finalmente que estaremos atentos una vez que el contrato hay sido perfeccionado a controlar debidamente la ejecución de estos dinero públicos que yo sé que son de interés nacional. Eso era lo que quería decir muy brevemente y quiero agradecerles Senador Ciro y Señor Presidente esta oportunidad

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ , PRESIDENTE

Honorable Senador antes de que termine, una breve interpelación con la venia de usted. En primer lugar quiero felicitar al Senador Ciro Ramirez por su magnifico debate la verdad es que orgullo para la Comisión Quinta el trabajo que usted ha hecho que tiene mucho que ver la elegibilidad y adjudicación del contrato. Usted trajo aquí una serie de documentos que necesariamente la Procuraduría y la Contraloría General de la República tendrán que definir en un corto plazo quien tiene la razón.

Yo quiero reflexionar sobre ciertos puntos en la parte técnica y en la parte financiera En primer lugar hay un punto que me parece que se le debe poner especial atención y es que aquí las reglas de juego no son limpias, claras, no fueron limpias y claras por que los proponentes escribieron unas comunicaciones a la gerencia de HIDROMIEL para preguntar si el contrato tenía garantía de la Nación y la gerencia de HIDROMIEL omitió contestarles que no tenía la garantía de la Nación, eso no es juego limpio, no es claro. Hay otros aspectos que con mucha claridad y perdonen la redundancia destacó el Senador Ramirez y que necesariamente serán objeto de estudio pero hay un papel muy importantes que es el papel de ISA en el futuro de la Nación Honorables Senadores. Al fin y al cabo ISA a nivel internacional tiene la capacidad financiera y la capacidad instalada para hacer un manejo a nivel nacional del sector ISA hidroeléctrico y yo creo que en líneas generales ISA lo ha hecho bien y la verdad es que en este contrato sin el papel fundamental de ISA nunca se podrá hacer. Aquí comienza un camino muy tortuoso para el desarrollo de este contrato pero necesariamente para aquellos departamentos que queremos que se hagan

unos desarrollos iguales con el aval de ISA es muy importante lo que hemos dicho aquí que esa energía que va a comprar ISA a HIDROMIEL sea transferida al Viejo Caldas que necesariamente también necesita esa energía para su desarrollo, ese es un buen negocio para el Viejo Caldas y todos queremos que HIDROMIEL se efectúe, como no vamos a perjudicar a la Nación este no es un proyecto para el Viejo Caldas esto es un proyecto para el país como en el futuro el proyecto de la central de Sogamoso que aspiramos a sacar antes de finalizar este cuatrienio es un proyecto para el país para el oriente luego si nosotros como dijo el Señor Ministro le garantizamos por medio de un contrato con las garantías del caso que la energía que compra a HIDROMIEL se la vamos a transferir pues liberamos a ISA por que aquí no vale HIDROMIEL, no vale la CHEKEN a nivel internacional en los organismos internacionales con todo respeto no vale la ENEC, no vale inclusive con todo respeto CORELCA, luego el papel que va a jugar ISA en los futuros desarrollos eléctricos va a ser muy importante. Ahora qué sucede en este contrato, que no hay ningún riesgo político y económico para el Contratista todos los riesgos se los lleva la Nación, todo conlleva a que el riesgo político y el riesgo económico el inversionista no carga con ningún riesgo y esto hay que cambiarlo, hubiera sido mejor y en el futuro en las nuevas licitaciones si se pudiera decir que financiación externa de la banca multinacionales o de los proveedores o de una financiación de la Nación , poner esas dos alternativas. Yo hablaba con el Doctor Angulo, viejo conocido mío de hace muchisimos años, experto en estas cuestiones y la verdad es que este contrato las dos cartas de crédito conllevan una gran erogación para el Contratista, perdón para la Nación para la firma contratante, una de las cartas de crédito, la carta que tiene que ver con la adquisición de los 320 millones de dólares o 300, aquí tengo una comunicación de LIMAN BROTHERS y en esa comunicación les dicen a los amigos del CHASE MANHATTAN BANK que la rata aproximada para esta carta de crédito es del dos y medio sobre el monto total y que además tienen que pagar una rata fija del uno y medio ya va en el cuatro y también tiene que pagar uno setenta y cinco por otros gastos y también tiene que pagar punto veinticinco o sea ya llegamos al seis por ciento, esta carta de crédito bien puede valer entre los veinticinco y treinta y dos millones de dólares que se lo transfieren a quien, se los transfieren al futuro usuario por que se encarecen los costos. La segunda carta de crédito así en Contratista en su ánimo de ganarse la licitación haya asumido estos

costos pero el contratista no le regala de ninguna manera a la Nación estos costos sino que se lo traslada al valor total del contrato, la segunda carta de crédito también corre por cuenta de la Nación que es una carta donde todos los aportantes al proyecto HIDROMIEL se comprometen a participar por cierto monto en el capital del contrato o sea estas dos cartas de crédito fácilmente le representan a este contrato una suma aproximada entre cincuenta y sesenta millones de dólares encarece el proyecto, si hubiéramos fijado otro sistema de financiación, si hubiéramos fijado el aval de la Nación al fin y al cabo el Congreso de la República acaba de aprobar la financiación de seis mil novecientos millones de dólares, luego hubiera sido factible una financiación y además hubiera facilitado la negociación, creo que la negociación y así se lo repetí al Señor Gerente de HIDROMIEL y al Doctor Angulo y otras personas interesadas en el proyecto. Aquí en adelante comienza un tortuoso camino para conseguir los dinero y además para la segunda carta de crédito van a tener que recurrir a la banca multinacional por que los bancos nacionales no son capaces de conseguir esa carta de crédito, ahora cuál va a ser el futuro papel de ISA yo que fui una de las personas que participé en dividir a ISA en dos empresas una transmisora y una generadora considero para el bien del país que ISA debe ser la entidad nacional oficial que lidere los proyectos regionales que así como ahora le ayudó a HIDROMIEL que en el futuro a URRRA en la segunda fase que ayude al que ayude a una serie de proyectos regionales que se necesitan para el desarrollo eléctrico de la Nación. El Señor Ministro cuando estuvo en Medellín en noviembre 24 dice lo siguiente: En cuanto a los aspectos empresariales el Ministro de Minas y Energía adelanta todas las acciones necesarias para la separación de ISA en una empresa de transmisión y en otra de generación.

H.S. JOSE NAME TERAN

Es para decirle que estamos muy preocupados con lo que usted dice por que los antecedentes no son buenos, ISA en mucho tiempo fué una oficiosa de las Empresas Públicas de Medellín entonces queremos saber si esto no va a ser así por que las regiones no se dejan manipular más.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE

Yo estoy totalmente de acuerdo con usted pero yo creo que el esquema de ISA ha cambiado totalmente y la prueba de eso es que sin ISA este proyecto no se puede desarrollar, ISA es la entidad que va ha tener que conseguir los dineros ahora con la banca nacional por que el Ministerio de Hacienda no lo va a hacer, si bien es cierto que ISA cometió gravísimos errores en el pasado también es cierto que ISA ha hecho una serie de correctivos que nos permiten decir que va a hacer y está haciendo una buena labor. Lo importante que yo quiero que me responda el Señor Ministro es lo siguiente:

Con los activos de generación se conformará un holdin de la cual adicionando otros activos de propiedad de la Nación se desprenderán y crearan otras empresas con miras a incentivar la competencia en generación y facilitar la vinculación del capital privado.. Yo entiendo:

Primero: Que ISA podría seguir como la empresa más importante entre otras cosas Honorable Senador Name, por que aquí habría una serie de competencias muy interesantísimas entre las Empresas Públicas de Medellín e ISA, lo que yo quisiera es va a continuar ISA como la empresa más importante del país tratando de hacer desarrollos regionales como lo hizo con HIDROMIEL o vamos a dividir a ISA en una serie de empresas que no puedan liderar el desarrollo eléctrico del país por que si no tenemos a ISA que al fin y al cabo es oficial habrá otra entidad que puede ser las empresas públicas de Medellín o la empresa de energía de Bogotá que tienen intereses muy marcados para que lideren los desarrollos regionales y es mucho más grave ese segundo caso Honorable Senador que el primer caso donde tenemos a través del Congreso, a través del Senado, a través de nuestra lucha política tenemos la fiscalización de una empresa que es de la nación, luego yo Señor Ministro quiero que me aclare exactamente que quiere decir eso por que si usted va a desmembrar a ISA en varias empresas necesariamente yo como miembro de la Comisión de Seguimiento de Ley Eléctrica tendré que ponerme oportunamente cuando usted me cite a esa Comisión.

<p>Finalmente, la verdad es que aquí está en tela de juicio la adjudicación... El Senador Ciro Ramírez ha hecho una serie de planteamientos importantísimos, aquí hemos hecho una serie de planteamientos financieros y técnicos pero hay que reconocer que si no hubiera sido por la labor del Congreso, por la labor de todos ustedes hubiera sido mucho más honeroso para la Nación el acuerdo firmado en diciembre 5. En primer lugar por que los Señores Contratistas querían sacarle el bulto a la financiación, fué una exigencia del Congreso. En segundo lugar por que querían un factor de carga muy superior al .44, si el factor de carga se sube necesariamente las erogaciones que tendría que pagar ISA serían mucho mayor y en tercer lugar por que se consiguió una rata que si no es muy buena, también es aceptable que es la de 33.3 centavos 97 centésimas para el kilovatio hora a lo largo de cincuenta años, pero sí yo le pido de manera muy respetuosa al Señor Ministro que cumpla su palabra, que así como nos dijo que esa compra de energía se la iba a trasladar allá al viejo Caldas, que cumpla con ese propósito por que tenemos que liberar a ISA que necesariamente tendrá que liderar otros proyectos tanto térmicos como hidráulicos.</p> <p>Senador Name si ISA no hace, por ejemplo hay dos entidades que quieren participar en los desarrollos térmicos del Magdalena Medio en donde usted y yo tuvimos oportunidad de participar en un proyecto que es la Corporación del Valle del Río Magdalena.</p> <p>Las Empresas Públicas de Medellín quieren participar en la instalación de una planta térmica en el orden de los 150 a 300 megavatios, si ISA no se libera de ese compromiso que tiene firmado con HIDROMIEL lo más probable es que su capacidad financiera no pueda asumirse esos riesgos por lo tanto Señor Ministro yo creo que sin duda alguna ya dentro del proceso y dentro de los hechos cumplidos a los cuales usted no fué protagonista por que ya cuando usted llegó ya había unos hechos cumplidos. Sin duda alguna se mejoraron las condiciones y lógico hay que agradecerle a otras entidades importantes a otras personas que nos ayudaron para concluir en un negocio que si no fué el mejor es un negocio aceptable, pero lo que sí yo considero conveniente Señor Ministro es que como tenemos muchísimos proyectos dentro del plan social, el Presidente hablaba que días de que había</p>	<p>necesidad de hacer obras de infraestructura del orden de los dieciséis billones de dólares y que necesariamente dentro de ese plan social están contemplados las instalaciones de unas plantas térmicas. No podemos creer yo continuar con este tipo de financiación, con este tipo de inversión en donde se perjudique la Nación. Si no hay ningún riesgo para los inversionistas y para los Contratistas y todo es por cuenta de la Nación, Honorable Senador Rodríguez yo creo que eso encarece de manera grave el costo total de los proyectos, pero de manera importante, yo sí quiero que usted se comprometa y que nos diga exactamente que quiso decir en Medellín en noviembre 24 de 1944. Muchas gracias Honorable Senador.</p> <p>Tiene la palabra el Honorable Senador Mauricio Jaramillo</p> <p>H.S. MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ</p> <p>Gracias Presidente, solamente para solicitarle a usted permiso a ver si se pone a consideración una proposición que tengo en la mesa o las proposiciones que están ahí.</p> <p>H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE</p> <p>Con la venia de los Senadores, con mucho gusto</p> <p>SEÑOR SECRETARIO, LUIS EDUARDO VIDES GOMEZ</p> <p>SI SEÑOR PRESIDENTE</p> <p>PROPOSICION No. 025</p> <p>QUE LA COMISION QUINTA DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA, ENCARGADA ENTRE OTROS TEMAS DE LOS ASUNTOS AGRICOLAS Y ECOLOGICOS; ALARMADA POR LAS GRAVISIMAS CONSECUENCIAS DE ORDEN PUBLICO ORIGINADAS POR LAS FUMIGACIONES CON GLIFOSATO EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES POBLACION DEL GUAVIARE, EN PARO CIVICO</p>
<p>DESDE HACE OCHO DIAS, CON EL SALDO TRAGICO DE LA PERDIDA IRREPARABLE DEL TENIENTE DIEGO GONZALEZ QUINERO; SE TRASLADA UNA SUBCOMISION A ESE MUNICIPIO EL PROXIMO MIERCOLES VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE CON EL PROPOSITO DE DELIBERAR EN EL PROPIO ESCENARIO DE ESTOS DRAMATICOS SUCESOS, PARA EVALUAR LAS CIRCUNSTANCIAS Y SACAR LAS CONCLUSIONES QUE SIRVAN DE BASE PARA LAS ACTUACIONES DE ESTA COMISION.</p> <p>PRESENTADA A CONSIDERACION DE LA HONORABLE COMISION QUINTA POR LOS HONORABLES SENADORES MAURICIO JARAMILLO, JOSE ANTONIO GOMEZ HERMIDA, CIRO RAMIREZ PINZON, JULIO CESAR GUERRA TULENA, AMILKAR ACOSTA MEDINA, JULIO MANZUR ABDALA, JOSE NAME TERAN Y HUGO SERRANO GOMEZ.</p> <p>H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE</p> <p>En consideración la proposición leída, va a cerrarse, queda cerrada, la aprueba la Comisión?</p> <p>SEÑOR SECRETARIO, LUIS EDUARDO VIDES GOMEZ:</p> <p>Sí la aprueba la Comisión, Señor Presidente.</p> <p>PROPOSICION No. 024</p> <p>AL TENOR DEL ARTICULO 143, C.N. DE LA LEY 5-32, CONVOCASE A LA COMISION QUINTA DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA PARA SESIONAR DURANTE RECESO LEGISLATIVO QUE SE INICIA EL 16 DE DICIEMBRE DE 1994. LA PRESIDENCIA DE LA CORPORACION CURSARA LAS CITACIONES DE LA COMISION Y LA CELULA LEGISLATIVA ESTUDIARA TODOS LOS TEMAS QUE CONSTITUCIONAL Y LEGALMENTE LE CORRESPONDEN.</p>	<p>EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION TRAMITARA ANTE LA PLENARIA ESTA FORMAL PETICION.</p> <p>FIRMADA POR EL HONORABLE SENADOR JOSE ANTONIO GOMEZ HERMIDA</p> <p>H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE</p> <p>En discusión la proposición leída, Tiene la palabra el Senador Amylkar Acosta Medina.</p> <p>H.S. AMYLKAR ACOSTA MEDINA</p> <p>Es una preguntita, tengo la duda de si es procedente esa proposición sin el lleno del requisito de que así lo autorice la Plenaria del Senado desde el punto de vista reglamentario, me refiero.</p> <p>H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE</p> <p>Qué opinan los abogados</p> <p>H.S. JOSE NAME TERAN</p> <p>Sí pero hacemos es simplemente trasladar a la Plenaria lo que se hizo en la Comisión, pidiendo la autorización.</p> <p>H.S. AMYLKAR ACOSTA MEDINA</p> <p>Correcto, en este caso sería una aditiva a esa proposición en el sentido de que el Señor Presidente de la Comisión le solicite a la Plenaria su aquiescencia.</p>

<p>H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE</p> <p>Aprobada la Proposición, llevaremos el caso a la Plenaria:</p> <p>SEÑOR SECRETARIO, LUIS EDUARDO VIDES GOMEZ</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICION No. 027</p> <p>NOMBRESE UNA SUBCOMISION DE LA HONORABLE COMISION QUINTA DEL SENADO DE LA REPUBLICA , PARA QUE REVISE Y FISCALICE CON BASE EN EL CONTROL POLITICO QUE LA CONSTITUCION NACIONAL ESTABLECE PARA EL CONGRESO, EL DESARROLLO DE LA CONTRATACION DE TERMOPAIPA IV, CON EL FIN DE QUE SE CUMPLA LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE INFORME AL PROCURADOR Y AL MINISTRO DE MINAS PARA QUE TOMEN LOS CORRECTIVOS DEL CASO.</p> <p>LA MESA DIRECTIVA INTEGRO LA SUBCOMISION CON LOS HONORABLES SENADORES HUGO SERRANO GOMEZ, COORDINADOR, MARIA IZQUIERDO DE RODRIGUEZ Y CAMILO HERRANDO TORRES BARRERA.</p> <p>PRESENTADA A CONSIDERACIÓN POR LA HONORABLE SENADORA MARIA IZQUIERDO DE RODRIGUEZ</p> <p>H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE</p> <p>En discusión la proposición leída.</p> <p>H.S. AMYLKAR ACOSTA MEDINA</p> <p>Señor Presidente .</p>	<p>H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE</p> <p>Tiene la palabra el Senador Acosta</p> <p>H.S. AMYLKAR ACOSTA MEDINA</p> <p>Yo simplemente quisiera, estando totalmente de acuerdo con la Honorable Senadora en el espíritu de la Proposición pero sugerirle de que la proposición se remitiera más bien a la Comisión de Seguimiento, así to que ampliarla si es el caso pero que le pongamos función a esa Comisión y que la Comisión dé unos reportes tanto a esta Comisión y quede facultada para proceder como se señala allí con algunos requerimientos o solicitudes a las autoridades competentes.</p> <p>H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE</p> <p>Honorable Senador aprobada la Comisión. Tiene la palabra el Senador Name</p> <p>H.S. JOSE NAME TERAN</p> <p>Digo respetuosamente esto, que de verdad esa inquietud válida de la Senadora María Izquierdo, pase a la Comisión de Seguimiento y en el caso concreto de PAIPA con la esperada presencia permanente de la Senadora María Izquierdo en esa Comisión.</p> <p>H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE</p> <p>Tiene la palabra el Senador Gustavo Rodríguez Vargas</p> <p>H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS</p> <p>Es que yo creo que la Comisión que está pidiendo la Senadora María Izquierdo, es una Comisión de acción rápida, este problema no es de seguimiento para ser honestos. Se presentan algunas cosas que francamente si vamos a esperar el</p>
<p>informe de la Comisión de Seguimiento en el mes de marzo, eso es nombrar el médico cuando el paciente hace mucho tiempo se murió. Me parece Señor Presidente que el espíritu de esa proposición, sea una Comisión que de inmediato avoque una situación que se ha planteado allá, que es considerada supremamente irregular, ojalá sea una Comisión como parecido a lo que están hablando ahora al hablar del Guaviare, que sea una Comisión operativa y pronta</p> <p>H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE</p> <p>Tiene la palabra la Senadora María Izquierdo</p> <p>H.S. MARIA IZQUIERDO DE RODRIGUEZ</p> <p>Honorables Senadores que respalden la magnífica intervención del Doctor Gustavo Rodríguez Vargas en cuanto los gremios en general los sectores de opinión hasta los, digámolo así el Clero, se ha pronunciado haciéndonos saber gravísimas situaciones a resolver dentro de estos diez días que perjudicarían el proyecto que nosotros hemos venido diciendo, acá que hay que buscar que se cumpla el pliego de condiciones en su totalidad. Entonces yo le pediría a usted que conoce también ese tema Doctor Hugo Serrano Gómez que me ayude a convencer a los Honorables Senadores para que sea con el Doctor Ciro Ramírez una Comisión operativa rápida que podamos reunirnos con el Señor Procurador, con el Señor Ministro de Minas y tomar una serie de acciones por que es de tal gravedad, de tal magnitud las circunstancias que nosotros preferimos aquí en esta Plenaria no llevar a cabo mayor profundización sobre esto si no hacer en forma mesurada, inteligente y especialmente técnica dentro de esa Subcomisión que yo solicito Señor Presidente.</p> <p>H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE</p> <p>Tiene la palabra el Senador José Name</p>	<p>H.S. JOSE NAME TERAN</p> <p>Yo quiero estar absolutamente de acuerdo con la preocupación y todo pero me asalta una duda, si nosotros de alguna manera invadimos las esferas de otras ramas del Poder Público es una acción un poquito delicada y un precedente funesto. Tiene que quedar muy claro que esa Comisión o esa Subcomisión, como se quiera llamar, deberá tener unos fines muy precisos pero jamás invadir las esferas que le corresponden a la Rama Ejecutiva ni a la Rama Jurisdiccional. Nosotros nos hemos dejado invadir nuestra esfera, eso es asunto de nuestra cobardía y de nuestra situación de acorralamiento. Eso no es bueno, así que esa proposición debe quedar muy claramente definida de que no es coadministradora ni nada de esas cosas por que nos enredamos y cualquiera inclusive se nos pueda presentar una situación jurídica difícil para los miembros de la Comisión si no hacemos claridad sobre ese hecho.</p> <p>Yo quiero dejar eso claro por que no me opongo jamás a eso, yo quiero que sepa usted Senadora, pero me preocupa mucho eso que nos digan, con razón, que nosotros no podemos invadir la esfera de la Rama Ejecutiva ni de la Rama Jurisdiccional.</p> <p>H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE</p> <p>Yo creo Honorable Senador que nosotros lo que podemos es hacer el seguimiento de las cláusulas del contrato y sugerencias como en el caso que acabamos de discutir aquí sobre HIDROMIEL, la verdad es que a través del Señor Ministro y a través de otras personas muy importantes hicimos una serie de sugerencias que van a traer beneficios, lógico que yo no voy a interferir con las ideas muy importantes del Senador Ramírez, pero sí se hicieron ya en la etapa final una serie de sugerencias, luego yo le pido a la Honorable Comisión que respaldemos a la Honorable Senadora María Izquierdo.</p> <p>Continúa la votación, va a cerrarse, queda cerrada. La Mesa Directiva designará a los Senadores que van a participar de esta Subcomisión.</p>

SEÑOR SECRETARIO, LUIS EDUARDO VIDES GOMEZ

PROPOSICION No. 026-94

CONSTITUYASE UNA SUBCOMISION DE LA HONORABLE COMISION QUINTA DEL SENADO PARA QUE SE TRASLADÉ A LA CIUDAD DEL LIBANO (TOLIMA), EL DIA 4 DE FEBRERO Y ESCUCHE, ANALICE Y ESTUDIE LA GRAVE SITUACION DE LOS CAFETEROS DE LA REGION Y CITENSE, IGUALMENTE, AL MINISTRO DE AGRICULTURA, AL GERENTE GENERAL DE FEDECAFE, AL PRESIDENTE DEL BANCO CAFETERO Y AL PRESIDENTE DE LA CAJA AGRARIA.

PRESENTADA POR LOS HONORABLES SENADORES: JOSE ANTONIO GOMEZ HERMIDA, MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ Y CIRO RAMIREZ PINZON.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE

Tiene la palabra el Senador Manzur

H.S. JULIO ALBERTO MANZUR ABDALA

Muchas gracias Señor Presidente, realmente la invitación es una invitación sería entendemos los graves problemas de los Cafeteros pero yo diría que nos demos el placer siquiera, ya que nos ponen a sesionar durante un año que nos dieran el placer siquiera de estar en vacaciones con nuestra familia. Personalmente quisiera acompañarlos, me gustaría sobremanera estar presente con el Libano como en otras oportunidades lo he hecho en otras poblaciones del país pero pues que nos refiriéramos a unos términos diferentes cuando el Congreso de la República esté sesionando a fin de que siquiera uno después de este régimen impuesto por la nueva Constitución, sí nos permitieran que fuese en el mes de febrero cuando ya el Congreso esté sesionando.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE

Tiene la palabra el Senador Mauricio Jaramillo

H.S. MAURICIO JARAMILLO MARTÍNEZ

Graças, en primer lugar para aclarar una cosa Señor Presidente, por que aquí con tanto Parlamentario de origen Árabe de pronto han confundido que es Libano, a comer quipe allá, no es Libano -Tolima y por otro lado me parece que sería importante Señor Presidente que nos acompañara el mayor número de Senadores, por lo tanto si les parece mejor la fecha 4 de febrero, podríamos trasladarla para esa época por que la verdad que el problema del sector cafetero es bastante grave. Yo he venido insistiendo en esta Comisión que el gobierno cree que están resueltos los problemas de los pequeños cafeteros y yo aspiro que esta Comisión por lo menos sea parte para evitar un problema de mayores repercusiones por que de lo contrario yo que vivo esa zona y que conozco, sé que de pronto cuando ya vayamos nosotros a plantear soluciones concretas, de pronto ya es demasiado tarde.

H.S. JULIO ALBERTO MANZUR ABDALA

Perdón, con la venia del SEÑOR PRESIDENTE, aquí hay otra cosita, si usted le pone a los Ministros "Invítese a los Ministros" no le va ninguno. Cítese a los Señores Ministros para que acudan, de otra manera la cortesía no nos funciona.

H.S. MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ

Correcto, entonces, atendiendo la sugerencia, a ver si el Señor Secretario nos modifica esa parte de citación más bien como citación a los Señores Ministros y modificar la fecha para el 4 de febrero.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE

Con las sugerencias planteadas, propongo en discusión la proposición presentada por el Senador Mauricio Jaramillo.

Continúa la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, la aprueba la Comisión?

SEÑOR SECRETARIO, LUIS EDUARDO VIDES GOMEZ

Sí la aprueba, Señor Presidente

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE

Honorables Senadores antes de darle el uso de la palabra al Señor Ministro de Minas, yo quiero dejar la siguiente constancia, que como ustedes saben no admiten ninguna discusión:

Los suscritos Senadores de la Comisión Quinta después de leer el oficio No. O1133 del 5 de diciembre de 1994 firmado por el Señor Ministro de Hacienda Doctor Guillermo Perry Rubio y que textualmente dice:

El Proyecto de HIDROMIEL en la licitación y en los pliegos de condiciones no requirió autorización previa ni ningún tipo de garantías por parte de la Nación y de escuchar al Señor Ministro de Minas y Energía Jorge Eduardo Cock, en relación con el desarrollo y trámite de la mencionada licitación que concluyó con el acuerdo firmado en Santafé de Bogotá el 5 de diciembre de 1994 con participación del Señor Ministro de Minas y Energía Doctor Jorge Eduardo Cock, el Señor Gerente de ISA doctor Javier Gutiérrez, los miembros de la Junta Directiva de la sociedad HIDROMIEL y el Consorcio ODEBRECH, nos permitimos dejar la siguiente constancia:

1. El precio del contrato adjudicado al consorcio ODEBRECH A.K.G.M.D., es de doscientos noventa y seis millones setenta y ocho mil dólares y el plazo de construcción de cincuenta y cuatro mes, eso para evitar un futuro Guavio.

- 2. El proyecto HIDROMIEL requiere de un endeudamiento externo por valor de trescientos veinte millones de dólares quiere decir que este proyecto se va a hacer con la cédula.
- 3. Los aportes de capital del Consorcio DEBRES para la construcción de HIDROMIEL por diez millones y setenta millones de dólares debe ser incondicional, de ninguna manera sujetos a exigirle a ISA la suscripción de un contrato de compra-venta de energía con tarifas mayores a las vigentes actualmente en el mercado y su programa de ajuste previsto por el COMPES. La tarifa pactada a cincuenta años según el acuerdo es de tres punto noventa y siete centavos con un factor de carga de cero noventa y cuatro.
- 4. El Señor Ministro de Minas y Energía Jorge Eduardo Cock con el fin de preservar los intereses económicos de ISA se comprometió ante la Comisión Quinta del Senado a que la CHEK y otras entidades gubernamentales de la región del Viejo Caldas le comprarían a ISA el setenta y cinco por ciento de la energía generada por el proyecto HIDROMIEL aquí le rebajamos al Señor Ministro un pequeño porcentaje con las garantías comerciales necesarias en dicho contrato.
- 5. La emisión de bonos ciento cuarenta y cuatro a para la financiación requerida por el proyecto HIDROMIEL por parte del LIMAN BROTHER será gradual en el transcurso de construcción de la obra con una emisión por año entendiéndose que habrá cinco emisiones, esto con el objeto de reducir considerablemente los costos de financiación.
- 6. El Proyecto HIDROMIEL no requiere ni se le otorgará garantía de la Nación para ninguna de las cartas de crédito por que se violarían en forma grave los pliegos de la licitación en referencia.
- 7. El Gobierno Nacional debe prioritariamente revisar los actuales de sistema de financiación utilizados en esta licitación y proyectados para la construcción de obras de infraestructura que el país requiere. Con base en las condiciones

<p>8. pactadas actualmente el riesgo político y económico corren por cuenta de la Nación mientras los financistas e inversionistas asumen el riesgo.</p> <p>Dejamos expresa constancia de nuestro respaldo al debate promovido por el Honorable Senador Ciro Ramírez, quién formuló unos planteamientos serios y jurídicos en relación con la elegibilidad y adjudicación del contrato HIDROMIEL.</p> <p>Finalmente destacamos de manera muy especial la labor desarrollada por el Señor Ministro de Minas y energía Jorge Eduardo Cock y sus asesores quién ante los hechos cumplidos en relación con la licitación de HIDROMIEL asumieron con firmeza y sensatez la actitud menos perjudicial para los intereses económicos de la Nación y que culminaron con la firma del acuerdo citado.</p> <p>Dada en Santafé a los 13 días de diciembre de 1994, firman los Senadores Hugo Serrano Gómez y la Doctora de Rodríguez. ahí y el Doctor Julio Manzur, perdón.</p> <p>H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE</p> <p>Tiene la palabra el Señor Ministro de Minas y Energía</p> <p>H.S. CIRO RAMIREZ PINZON</p> <p>Ya finalmente</p> <p>H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE</p> <p>Con mucho gusto, Ruego me excuse yo creí que usted ya había terminado</p> <p>H.S. CIRO RAMIREZ PINZON</p> <p>Solamente comentar algo de lo que decía el Senador Julio Guerra de que efectivamente tengo que decirle Doctor Julio yo duré dos horas en mi intervención demostrando las incongruencias que habían respecto al proyecto y están taxativas están puntuales ahí no hay nada en el aire yo mostré los documentos en el cual</p>	<p>encuentro las incongruencias con respecto a la financiación, con respecto a la misma, los temas jurídicos aunque no soy ducho en eso por que soy ingeniero también demostramos como habían posiciones diferentes con respecto al tema jurídico de como se metían al derecho privado, al derecho público, se metían con el 222, llegaban a la Ley 80, eso está demostrado y está en las cintas magnetofónicas de aquí de la Comisión Quinta pues para que el Señor Ministro recoja eso, estos documentos voy a fotocopiarlos para hacerlos llegar al Señor Ministro Minas para que obre lo pertinente. Solamente quería comentarle que aquí precisamente Señor Ministro dice Ciro Ramírez debe a HIDROMIEL S.A. mil ochocientos ciento noventa y cuatro doscientos ocho, yo sé que cuando yo les mandé una comunicación, ellos se pusieron furiosos posiblemente por que íbamos a escucharles, a averiguar ciertas cosas que nos les convendrían a ellos. Así como hoy están felices, ellos en ese tiempo se pusieron furiosos, yo le pregunto al Señor Ministro por que tengo que cuidarme en salud a quien debo pagarle si usted me autoriza pagar por que aquí el estado para cumplir con mis funciones de Parlamentario de Senador de la República me manda cobrar HIDROMIEL la suma de cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta pesos por concepto de ochocientos ochenta y siete fotocopias a cincuenta pesos cada una, tres argollados a novecientos cada hoja y un envío de correo de mil seiscientos pesos, yo también quiero que también me diga me lo manda el Señor Secretario General Doctor Héctor Arango Villegas, Manizales octubre 7 de 199. Si para poder cumplir con mi obligación de Senador con mucho gusto en la Comisión pagaré en efectivo al Señor Ministro para que usted consigne en la cuenta. Muchas gracias, quiero oír al Señor Ministro</p> <p>H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE.</p> <p>Tiene la palabra el Senador Gustavo Rodríguez Vargas</p> <p>H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS</p> <p>Las constancias no se discuten, pero yo sí quiero dejar por lo menos sentado en el acta de que es una constancia que se ha presentado sin que haya hablado el Ministro, sin que haya hablado el Gerente de ISA, sino únicamente ha hablado el</p>
<p>Senador Ramírez que ha hecho un buen debate, pero como la constancia tiene elementos de juicio prácticamente se absuelve o se condena yo si quiero dejar muy de presente que esa constancia ha sido presentada antes de que hablara el Ministro y de que hablaran los funcionarios citados.</p> <p>H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE</p> <p>Honorable Senador, me dá mucha pena usted no oyó la constancia, la constancia se refiere exclusivamente a los aspectos fundamentales del acuerdo usted tiene copia de ese acuerdo, usted lo leyó entonces esa constancia se refiere básicamente a esos acuerdos que fueron solucionados con el visto bueno diría yo de la Comisión luego yo ...</p> <p>H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS</p> <p>No Señor Presidente, como usted mismo lo está diciendo las constancias no se discuten las constancias son elementos de juicio para que uno opine.</p> <p>HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE</p> <p>Y criterios propios</p> <p>H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS</p> <p>Estamos de acuerdo, entonces yo simplemente le quiero clar, como usted dejó esa constancia quiero poner de presente que el Señor Ministro no ha intervenido, ni el Gerente de ISA ni los citantes por que casi siempre las constancias las deja uno cuando ha terminado el debate y tiene los elementos de juicio del citante y de los citados, es por eso, si el acuerdo yo lo leí Señor Presidente. A mí no puede usted decir que no conozco el acuerdo si yo fui el que lo leí aquí y estoy de acuerdo con usted y que fué una gran labor del Señor Ministro pero es que la constancia no solo tiene que ver con lo del acuerdo.</p>	<p>H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE</p> <p>Bueno no vamos a discutir eso por que eso es una cuestión de tipo personal mío y yo de ninguna manera quiero lambrle al Ministro no acostumbro a eso Honorable Senador tengo mis puntos de vista técnicos respetables o no pero al fin y al cabo tienen que ver con el acuerdo que es la base fundamental sin discutir, sin entrar a discutir el tema del Senador Ciro Ramírez que es muy respetable, aquí de ninguna manera se habla sobre las preguntas que le hemos formulado al Señor Ministro él tendrá oportunidad de responder. Muchas gracias.</p> <p>SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA, JORGE EDUARDO COCK</p> <p>Tomo la palabra Señor Presidente?</p> <p>Bueno muchísimas gracias Señor Presidente y Honorables Senadores, quiero para empezar manifestar mi complacencia por este tipo de debates yo creo que es función elemental de la democracia y ha sido llevado con altura, con objetividad, criterios discutibles como lo veremos a continuación pero que eso pues en mi concepto es altamente encomiable, quiero también referirme a un tema al cual insistentemente se ha hecho referencia y es el del lobby se ha particularizado un poco que el lobby del Señor Vicepresidente de la República, el de algunos representantes se ha hablado de las presiones y yo quiero insistir en algo que de manera un poco rápida en la pasada sesión tuve oportunidad de mencionar pude clarificar. La insistencia en el sentido de que esas presiones yo nunca las tomé como presiones interesadas en el sentido personal de quienes las ejercían si no presiones en el sentido de que saliera adelante un proyecto no vi nunca en las llamadas o mensajes indirectos que recibí el interés particular por ninguno de los consorcios o firmas permanentes si no el interés de una región por que su proyecto no se fuera a hundir pero ciertamente quiero destacar y agradecer el hecho de que sí me tocó adoptar una posición firme como lo menciona con toda amabilidad en la constancia del Honorable Presidente de la Comisión, adoptar una posición firme frente a pretensiones del Consorcio durante la etapa de negociación y hasta casi el</p>

<p>último momento buscando algo que ya se mencionó acá que era que se le asegurara una rentabilidad sobre su aporte de capital bajo una u otra forma rentabilidad garantizada, dividendos preferenciales, alguna forma similar y que pues aunque había unos conceptos muy respetables en el sentido de que desde el punto de vista jurídico ello era viable no consideré procedente y mi actitud fué firme repito y logramos que los proponentes aceptaran estrictamente lo que habían planteado en su propuesta y lo que sucedió fue que por la misma prisa se fué sabiendo y por todos lados se iba sabiendo que había esa discusión que había ese conflicto con los oferentes o contratistas seleccionados, pues surgió gran temor en la región de que el proyecto se fuera a desbaratar y muy concretamente quiero decirles con el Señor Vicepresidente sí conversé yo muy particularmente con él pero debo destacar que su actitud fué de la más absoluta y pulcra altura en ningún momento me dijo búscale salida, sino siquiera era manifestar su preocupación y que como era, cuál era el problema y cuando le expliqué cual era el problema que teníamos pues simplemente me manifestó su acuerdo y me deseó buena suerte en el desarrollo o buen fin en el desarrollo de la negociación, todo fué en ese sentido no hubo presiones que pudieran considerarse indebidas o de búsqueda de que se aceptaran tales o cuales condiciones simplemente interés regional de que el proyecto no se fuera a hundir, proyecto en cual llevaban tanto tiempo la región trabajando como se manifiesta y se han manifestado a través de la historia los intereses en el proyecto TERMOPAIPA por parte de los habitantes de esa región, en el proyecto de SOGAMOSO en el proyecto de URRRA todo eso es válido entra en juego pero entra también en juego el criterio de quienes están al frente de las decisiones. La participación mía ahí era como Presidente de Junta Directiva de HIDROMIEL y en tal calidad sí repito adopté esa posición firme que llegó a una, la calificamos, yo la califico así a una feliz culminación y satisfacción también de la región y de todos los actores involucrados en este desarrollo.</p> <p>El viernes pasado efectivamente se firmó un documento que es el documento de adjudicación, no propiamente el contrato final pero es el documento de adjudicación en el cual se incorporan todos los elementos de esa acta que aquí se leyó por parte del Honorable Senador Gustavo Rodríguez Vargas y con algunas precisiones adicionales como por ejemplo que quedara más claro lo que aquí habíamos hablado</p>	<p>de que más específico la Nación no otorgará garantía, eso por ejemplo quedó en el acta de adjudicación. Cosas de ese estilo se incorporaron ahí, ninguna modificación desfavorable ni modificaciones de ninguna índole se introdujeron eso es lo que sucedió el viernes fue un acto administrativo o si se llamara acto de adjudicación de la licitación quizá me equivocó al decir que administrativo es el acto de adjudicación por parte de la sociedad.</p> <p>En ese documento y en el que aquí se leyó consta claramente y como para subsanarle o aliviarle la inquietud al Senador Ciro Ramírez sobre el aporte de los ochenta millones de dólares representados en acciones si son acciones de HIDROMIEL se podrá clarificar en posterior documento pero de eso se trata a cambio del aporte HIDROMIEL emite acciones a favor del Consorcio o de sus integrantes .</p> <p>En cuanto a tarifas quisiera para ir despejando algunos de estos puntos mencionarle algunas que tenemos a la mano TERMOVALLE por ejemplo tiene una tarifa de 3.4 centavos de dólar, TERMOFLORES 3.8, PAIPA 5.1, nacional que puedan ser tarifas de comparación la de PAIPA 5.1 es un poco más alta pero corresponde en general a lo que es hoy la generación técnica a carbón y traigo aquí unos , me facilitan acá unas tarifas de referencia de centrales en los Estados Unidos son precios del exterior pero de todas maneras el más bajo está en 5.2 el que sigue 6.1, 6.2, 6.7, 6.9 y sube hasta 7.7 centavos de dólar por kilovatio hora para factores de planta de .85 que son bastante más elevados considerado acá , bueno estos son proyectos térmicos casi todos o factor de planta equivalente para hacerlas comparativas .</p> <p>Bueno recuerde Honorable Senador que lo que decían los términos de referencia era que ISA compraría esa energía a precio, a tarifas competitivas en el mercado nacional entonces con ello lo que le he dado, yo quisiera pedirle al Señor Gerente de ISA si tiene en su mente por ejemplo la tarifa pues o el costo de generación de , PORCE II, ese es uno de los proyectos más baratos que no todos son iguales pero estos le marcan, le indican el marco de competencia dentro del cual una tarifa de 3.95 se va mover hacia el futuro de eso fué de lo que se cuidaron los señores de ISA en el proceso de negociación de llegar a un límite superior de lo que se</p>
<p>consideraba competitivo, pero de todas maneras, Cuánto es , sabe usted cuánto es la de PORCE II?</p> <p>DOCTOR JAVIER GUTIERREZ, GERENTE GENERAL ISA</p> <p>El costo que está especificado en la propuesta para este proyecto esta en el orden de lo que era el presupuesto que nosotros teníamos , que era al rededor justamente de los 300 Millones de Dólares. esta tarifa por otro lado hay que considerar que cuando estamos hablando de 3.9 estamos hablando de precios corrientes, incluye la financiación y por otro lado ya incluye también los impuestos. ósea que claramente tendríamos cuando establecemos las comparaciones que ir a mirar cuales son los elementos que se introducen en cada uno de los casos; para éste como les diga está el costo que el Senador Hugo Serrano mencionó en el primer punto de su constancia en relación con lo que es el costo directo del proyecto de doscientos noventa y seis millones de dólares más la parte correspondiente a la financiación, escalación así como también la parte correspondiente a los impuestos o sea que hoy en día nosotros estimamos que los costos de este proyecto estarían en el mismo orden de los costos del proyecto de PORCE II y están acordes con lo que eran los presupuestos originales que se habían elaborado para la ejecución del proyecto mirando su costo directo.</p> <p>Javier tú sabes la tarifa con la cual últimamente se ha calculado URRRA I? Bueno han estado en operación los cálculos y la tarifa usada, los cálculos financieros para conseguir los créditos.</p> <p>En el caso de URRRA estaríamos más o menos sobre los cuatro y medio centavos de dólar pero en el caso de URRRA tenemos que anotar un aspecto bien importante y es que se trata de un proyecto de propósito múltiple con beneficios muy importantes tanto para el control de inundaciones como para la recuperación de tierras. El caso del Guavio francamente creemos que no es un costo de comparación pero pudiéramos mencionar que a nivel del catalogo de proyectos</p>	<p>hidroeléctricos los costos estarían de acuerdo con el costo marginal de largo plazo del sistema alrededor de cuatro punto dos centavos de dólar por kilovatio hora como costo marginal de largo plazo.</p> <p>H.S. HUGO SERRANO GOMEZ , PRESIDENTE</p> <p>Doctor Gutiérrez, ustedes han pensado en cobrar alguna comisión en la tarifa como transferencia de esa energía; tenemos allí una tarifa de tres punto noventa y siete centavos, le van a vender, ya el Señor Ministro dijo la vez pasada que el ciento por ciento aquí le rebajamos al setenta y cinco, necesariamente como ustedes van a asumir el riesgo y en parte pues el liderazgo del proyecto cosa que a mí me agrada por que eso nos va a servir para otras regiones siempre y cuando Señor Ministro no le dé por dividir a ISA en dos o tres empresas cosa que no estaríamos de ninguna manera de acuerdo. Usted va a cobrar alguna comisión por la transferencia de esa energía al próximo comprador, al posible comprador?</p> <p>DOCTOR JAVIER GUTIERREZ, Gerente General ISA</p> <p>No. Senador no se ha considerado y no creo que finalmente lleguemos a esa situación en que a través de la tarifa nosotros vayamos a hacer un cobro adicional por la energía que nosotros a su vez le estamos comprando a la MIEL ,fundamentalmente como usted bien lo decía el papel que nosotros estamos desarrollando en el proyecto es justamente el de facilitar que inversiones como estas puedan estarse desarrollando en otras regiones del país utilizando adecuadamente la capacidad que hoy tiene ISA que es el resultado de los esfuerzos que a su vez han desarrollado las diferentes regiones en Colombia para poder consolidar una empresa como la que nosotros tenemos que tiene una capacidad importante para apoyar el desarrollo de proyectos en otras regiones del país.</p> <p>H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE</p> <p>Continúa el Señor Ministro</p>

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA, JORGE EDUARDO COCK

Quiero referirme a continuación al punto sobre el cual el Honorable Senador Ciro Ramírez dijo que yo le había defraudado, espero que mi explicación le cambie ese concepto, respetable de todos modos no quisiera que lo mantuviera en su mente.

Acontece lo siguiente Honorable senador lo que usted leyó no tiene ninguna discusión fué mi manifestación y ha sido mi criterio y lo sigo sosteniendo, sin embargo frente al vencimiento de un plazo improrrogable absolutamente improrrogable y frente a un hecho que me encontré y es que la autorización que había dado la Junta Directiva de ISA en su momento por allá en 1993 era para respaldar era para comprar la totalidad de la energía generada por HIDROMIEL, pues existe ese entendimiento por parte de las empresas del Viejo Caldas con CHEK a la cabeza y existe el criterio que sigo diciendo es más sano y dije, si no va correcto, pero lo digo existiendo esos hechos y ante el vencimiento de un plazo yo no podía tampoco con sano criterio decir el proyecto no va doy la aprobación, además no tengo esa autoridad tan grande soy Presidente pero soy un miembro de la Junta Directiva de HIDROMIEL como para decir si no se compra la totalidad de la energía no hay proyecto. Lo que convinimos fué seguir discutiendo el tema mantener el compromiso de entendimiento que los Señores de la región tienen entendido que es comprar el cincuenta por ciento y llegar a transarnos como mínimo por ese setenta y cinco por ciento, hay veces en que le toca a uno ceder Honorable Senador, con buen criterio no puede uno tirarse, para hablar con palabras populares, con lenguaje popular tirarse un proyecto de esta trascendencia y magnitud por un criterio que inclusive iba en contra de lo que la junta anteriormente había autorizado, por eso me tocó ceder y espero que esta explicación le repito no le deje defraudado pero seguiremos insistiendo. Ceder a que el compromiso quedara así provisional con un mínimo del cincuenta por ciento pero buscando maximizar y ojalá llegara a ciento por ciento de compra por parte de la CHEK y las entidades de la región a la energía que ha de comprar ISA.

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS

Es que este tema es importante por que, pues los Senadores de otras regiones de

Colombia sabemos perfectamente que el Viejo Caldas es de los Departamentos que más electricidad tiene y que menos déficit tiene uno encuentra prácticamente en todas las casas tienen electrificación, entonces me gustaría que usted nos dijera cuál es el déficit de electricidad que tiene la región? por que la impresión que yo tengo es la de que se la quieren vender al resto del país por que ellos no la necesitan y si la necesitan me gustaría saber las condiciones yo en eso preferiría que usted nos dijera Señor Ministro por ejemplo, cuál es en este momento la situación en cuánto a déficit eléctrico de las tres empresas electrificadoras del Departamento, de Quindío, de Caldas y de Risaralda por que ahí es donde realmente está el talón de Aquiles, todos los Senadores dirán un momentico pero si es que ni siquiera necesitaban el proyecto por que es que se lo quieren vender a otros es un negocio para venderle electricidad al resto de Colombia o si lo necesitan preferiría tener datos precisos sobre el particular Señor Ministro

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA, JORGE EDUARDO COCK

Con mucho gusto Honorable Senador, aquí me pasan unos gastos a ver digamos las necesidades, digamos para el año dos mil uno que es que se prevee como año de entrada de esa central, se prevee un total de demanda de tres mil ciento ochenta y nueve gigavatio hora en ese año y tendrían una generación propia con lo existente del orden de ochocientos veintinueve. Cuál es la generación de HIDROMIEL ?

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE

1.400

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA, JORGE EDUARDO COCK

O sea la región si alcanzaría a absorber toda esa energía. Ellos hoy por hoy si son bastante deficitarios desde el punto de vista autoabastecimiento regional, en la región no existen si no unas pequeñas plantas de generación, unas chiquitas en Pereira más la central de San Francisco, más INSURA, no suman arriba de setenta megavattos cierto? bastante menos. Pero de todas maneras.

abogado soy economista, pero lo que se me ha informado y he encontrado perfectamente claro y razonable y en ese campo de la contratación si me ha tocado moverme un poco en el pasado, es lo siguiente:

El proceso de contratación de HIDROMIEL se inició desde mediados del año para no dar fechas precisas que no vale la pena desde mediados de 1993, la ley 80 cuando fué expedida especifico que entraría a regir el 1o de enero del 94 pero que todos aquellos procesos que se hubiesen iniciado bajo un régimen diferente seguirían bajo ese régimen y ese era el caso de HIDROMIEL, ahora bien HIDROMIEL era una sociedad de economía mixta pero no sujeta al régimen del 222 por que ese 222 decía con toda claridad que le era aplicable a las sociedades de economía mixta en las cuales el estado tuviera más del noventa por ciento de las acciones y aquí solo tenía el ochenta y seis por ciento, entonces cuando se inició su régimen era claramente el privado el de la contratación privada y entonces al decir la Ley 80 que continuaran bajo ese régimen pues no había otro régimen por seguir, era el mismo régimen que traía que era el régimen privado.

Y vuelvo a aclarar un poco lo de licitación pública o privada pues aún bajo el régimen privado muchas empresas todos los días lo vé uno en la prensa las empresas públicas o privadas sacan licitaciones públicas o sea abiertas a la participación de todo el que quiera, eso es lo que significa el hecho de contratación pública, no que se rija por un régimen especial de contratación.

Sobre la inquietud o la pregunta planteada en el cuestionario del papel de ISA, yo creo que ya ha sido suficientemente dilucidado también. El papel de ISA aquí es fundamentalmente de respaldo y como lo ha dicho el Honorable Senador Hugo Serrano, si ISA no estuviera ahí tal vez no habría proyecto o por lo menos sería muchísimo más costoso por la credibilidad que esa entidad ofrece frente a contratista e inversionistas internacionales. Ya les queda claro. Sí, por supuesto Honorable Senador

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE

Quedarían en déficit

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA, JORGE EDUARDO COCK

Si aún quedarían en déficit, por eso yo creo que lo más lógico es que compre todo y seguiremos insistiendo en ello Honorables Senadores, usaremos además como respaldo que ya lo había planteado y pedido la opinión y el criterio de esta Comisión. De todas maneras ese punto está pendiente con un mínimo de compra del cincuenta por ciento y creo que dentro de lo racional estaría que toda la energía sea comprada por la región, además como ya se ha dicho no es una energía costosa es una energía razonable.

Quiero tocar otro punto y es el referente a los riesgos del proyecto. Con todo respeto Honorable Senador yo sí le quiero mencionar los riesgos aparte de los políticos que normalmente corre quien invierte en el país y más si es un extranjero. El Consorcio al invertir está asumiendo por lo menos que hay ya anotado o haya traído en mi cabeza, dos, el riesgo de los costos del proyecto y por lo tanto su rentabilidad se le baja dramáticamente y el otro es el riesgo de no pago por parte de ISA por que esta es la firma de ISA de que comprará pero no hay ninguna otra garantía. Es importante tener eso, tenerlo presente no es para hacerlo valer en ningún otro sentido pero sí es importante tenerlo presente.

Ahora quiero referirme a algunos aspectos, pues a todos los aspectos que ustedes quieran pero quisiera no ser muy repetitivo, con referencia a algunos puntos que ya en la sesión pasada fueron diría yo contestados con mucha propiedad con intervención del Honorable Senador Amylkar Acosta Medina y alguna complementación que yo le hice pero sí el punto de ley aplicable o el régimen que debería seguirse para el procedimiento de contratación de HIDROMIEL. No voy a extenderme en ello pero es bueno puntualizar con todo respeto por las opiniones contrarias que así lo he entendido yo y por eso he seguido tranquilamente adelante después de haber recibido los conceptos de los abogados, yo no soy

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS

Señor Presidente yo en eso si coincido con usted ciento por ciento aquí estamos pagando la privatización si eso estuviera metido totalmente en ese proyecto, ese proyecto valía menos, eso lo hemos analizado muchas veces con usted señor presidente y los que votamos el Proyecto de Ley y fuimos sus ponentes tenemos que entender que el país está empezando a pagar unos altos costos por cuenta de la privatización a los Señores apóstoles de la privatización de los servicios públicos en Colombia, esta es la primera demostración si ISA hubiera ese proyecto en su totalidad saldría mucho más barato, el encarecimiento hace precisamente de la ejecución del cumplimiento de una ley de la cual nosotros fuimos partícipes no sé si estoy equivocado

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE

Estoy totalmente identificado con usted Señor Senador, algo más ya lo dije HIDROMIEL está haciendo esa central con la cédula, esa es la verdad.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA, JORGE EDUARDO COCK

Por supuesto Señor Senador

H.S. CIRO RAMIREZ PINZON

Quiero decirle lo siguiente Doctor Gustavo y estoy de acuerdo con usted ISA tiene la mayoría de acciones en el proyecto; solamente hay un quince por ciento de accionistas foráneos. el ochenta y cinco por ciento de las acciones totales son del estado ISA se había podido responsabilizar y usted lo ha dicho sabiamente, completamente con el proyecto no tenía por que haber llamado a otras y aquí el que lleva la gran responsabilidad Señor Ministro se llama ISA. en cualquier momento en

que el proyecto aborte ISA es el que va a responder, inclusive ya no necesitaba el aval de la Nación por que es que ISA es una de las entidades de las instituciones a nivel nacional que la parte económica le sirve como garantía a cualquier consorcio internacional está bien cotizado y precisamente ellos exigieron de que ISA se metiera en el medio que sirviera como garantía y es que yo también le dije, una vez también estuvimos hablando ese mismo tema, ISA le entregó precisamente siendo socio mayoritario Señor Ministro, usted no tiene ni idea esto, lo sabe el Doctor Guido Nule por presiones que sé que existieron y al Señor Gerente de ISA lo dejaron a un lado en la organización en la parte financiera en la parte de adjudicación. Señor ISA hágame el favor, yo soy el que lo nombro a usted se me queda a un lado y vamos a escoger un ente un elefante blanco que lo único que respalda es la cédula como dice el Senador Hugo Serrano Gómez.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA, JORGE EDUARDO COCK

Sí, por supuesto

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS

Muy interesante sobre todo para los miembros de la Comisión Quinta y los que hemos estado en el sector eléctrico, la verdad de todo esto es el esquema que se ha implantado en Colombia por que las empresas poco a poco las fué absorbiendo la Nación a través de la FEN todos sabemos de las dificultades económicas de Bogotá de las dificultades de ISA pero fué la Nación la que fué asumiendo prácticamente el control de todo el sector eléctrico hoy en día no hay empresas que digan que son dueñas, Bogotá que diga que es dueña, no es dueña, todos sabemos que es más lo que debe a la FEN que el patrimonio y era la empresa más grande, la empresa de energía eléctrica de Bogotá hace veinticinco años después de ECOPETROL y de TELECOM la empresa más grande del país pero hoy en día es una pequeña empresa la PED o la Nación utilizando los recursos del crédito externo que ya se daban a través de la FEN fué poco a poco apoderándose de todo el sector eléctrico entonces ahora con el fin de captar los recursos que llaman del sector privado por que según enunciaba el anterior gobierno ya la banca

internacional no quería prestar más para el sector eléctrico, las experiencias no habían sido afortunadas y la emergencia que nos ha provocado el apagón del año pasado y el susto que cada día nos meten con el cuento de otro apagón pues ha hecho que el Ministerio de Minas y Energía y que todo el sector tenga que estar muy prevenido y no pueda estar descapitalizado pero yo coincido en la apreciación del Senador Ciro Ramírez y el Senador Hugo Serrano de que estas son experiencias cuyo costo lo está pagando la Nación, ISA hubiera podido, estaba en capacidad, por eso yo no fuí partidario de desacreditar a ISA es que llegó un momento en que también nosotros desacreditamos tanto a nivel internacional nuestros propios estamentos, nuestras propias estructuras que se llegó a tener temor de que la banca tenía prevención hacia el sector eléctrico y que se requería la intervención del sector privado pero valdría la pena y ojalá lo hiciéramos después de marzo un análisis cuantitativo y cualitativo por ejemplo cuales son los costos de TERMOBARRANQUILLA por ejemplo donde entró el sector privado los costos que viene a generar esa intromisión del sector privado, los costos de Boyacá de TERMOPAIPA de la cuarta unidad, todo esto es un debate que yo creo que es necesario tenerlo con la suficiente claridad por que viene la política de redistribución. Es que lo que el país le tiene miedo yo oigo a veces algunos Senadores no, es que se concentró la electricidad en Medellín, bueno pero como fué, a nosotros nos dicen que se concentró en Boyacá, sí, pero no está en Boyacá, Boyacá prácticamente genera para otras partes y no genera para Boyacá que es diferente al caso de la CHEK es que nosotros no tenemos una empresa, si nosotros fuéramos dueños de CHIVOR, de PRADO, pero nó lo somos, entonces muy importante por que en mi concepto personal el sector eléctrico se ha desarrollado con base al crédito externo y el crédito externo lo estamos pagando todos los Colombianos por eso la garante es la Nación. Esto yo lo digo un poquito al margen del debate pero es importante para tener una idea macro de la situación en que está metida ISA con relación al proyecto de HIDROMIEL o de la CHEK o del que fué el motivo de nuestro debate en el día de hoy. Muchas gracias Señor Ministro.

Señor Ministro es que realmente la pregunta es interesante nos gustaría saber cómo se responde frente a los costos de los inversionistas privados y de las empresas mixtas que hay inversionistas privados o que pertenezcan al estado, es interesante

frente a los diferentes aspectos y es muy interesante por que si usted llega a la Costa Atlántica todo el mundo le va a preguntar por que en la Costa Atlántica el costo de la energía es dos o tres veces superior al costo de la energía en el interior del país..

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA, JORGE EDUARDO COCK

Bueno su pregunta y todo el tema que se está planteando de verdad es de sumo interés y transcendencia y espero que no solo hoy si no que en un próximo futuro como el Senador Rodríguez lo plantea tengamos la oportunidad de discutirlo, sumamente interesante, claro que su pregunta o la pregunta que usted dice que en la Costa hacen tiene varias respuestas y una de ellas que se inclina a compensar como muchos dicen los posibles extracostos que traiga el capital privado, el capital privado indiscutiblemente viene por una rentabilidad más alta que la que estaría dispuesto el estado a obtener sobre sus inversiones, eso es indiscutible pero normalmente sí es más eficiente en el manejo contrario pienso un poco o bastante de ese problema de la energía costosa en la Costa radica en la no muy buena eficiencia del manejo pero otra parte también radica en que la mayor parte de su generación es termoeléctrica que es más costosa que la hidráulica y sobre esto tenemos que tener claridad el país efectiva e indiscutiblemente necesita la generación termoeléctrica y por ello la estamos impulsando pero tenemos que tener conciencia de que es más costosa y que entonces es un seguro que tenemos que pagar

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS

Perdóneme Ministro que yo he sido el que le he hecho unas intervenciones más inoportunas pero por una cosa por que aquí el país no ha querido pagar el agua, tesis que nosotros no compartimos el Senador Hugo Serrano, mi persona hemos dicho un momentico aquí sale más barata la hidroeléctrica es por que no se paga el agua y por eso la hemos tratado de reclamar para las regiones que son las que prácticamente aportan ese ingrediente es que se paga el carbón se paga el gas, se paga todo pero el agua no se ha pagado y resulta que hoy en día usted lo sabe

Ministro mejor que yo el agua vale más que la misma gasolina que el mismo petróleo en el mundo es que el desequilibrio ha estado en eso, en que como nunca protestan los de CHIVOR, como nunca protestan los del GUAVIO, como nunca protestan las regiones pobres a las cuales mi Dios no les dió si no agua y también al Oriente Antioqueño para que estemos un poquito

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA, JORGE EDUARDO COCA

Para que nos equilibremos Doctor

H. GUSTAVO RODRÍGUEZ VARAS

Para que no me diga regionalista. Pero la verdad es que sale más barato por que no se ha pagado el agua y se tendrá que pagar el agua y tendremos que llegar a una legislación completa sobre el particular. Perdóneme que le haya metido esta cuña

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA, JORGE EDUARDO COCA

No, muy interesante aporte, claro que ahí hay que anotar un detalle, si lo miramos del punto de vista de mi región comparto un poquito su tesis, sin embargo recordemos metiéndonos un poquito en teoría del valor más cosas que tienen valor de uso o valor de mercado el valor de uso para el agua puede llegar a cero si usted no tiene un costo de producirla en cambio producir gas o producir carbón tiene un costo tiene un costo desembolsables que realmente usted tiene que pagar, ahí es donde radica la diferencia pero si valoramos ese bien ...

H. S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS

Perdóneme Ministro que vuelva a ser su interlocutor

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA

No encantado

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS

Es que el agua se consideraba algo renovable y estamos llegando a la conclusión al llegar al nuevo siglo de que el agua ya no es tan renovable como se hablaba se distinguía entre recursos renovables y no renovables entonces se creía que el agua era renovable y estamos llegando a una mengua, esto también excúseme no es tan cierto como lo exponen quienes venían diciendo recursos no renovables tales y tales entonces el carbón, había que compensar el carbón por que se acaba el carbón, había que compensar el gas por que se acaba el gas se acaba entonces había que darles unas regalías especiales a las regiones productoras de carbón o de gas. Yo le quiero decir Señor Ministro que el agua tal como vamos cada día es menos renovable y por eso está adquiriendo unos costos supremamente altos y perdóneme aquí en Colombia no hemos sido conscientes de eso pero no lo voy a volver a interpelar

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA, JORGE EDUARDO COCK

No bien pueda Honorable Senador todo lo que quieran no me molesta en lo más mínimo me agradan sus intervenciones.

Sobre ese punto yo creo que coincidimos en el sentido de que el país tiene que tomar consciencia de que la generación del energía cuesta que si es desde el punto de vista de la hidroeléctrica, no se está pagando el agua y si es desde el punto de vista térmica, el combustible las inversiones hacen que esa energía cueste más y que el país se tiene que embarcar en los proyectos termoeléctricos para tener un adecuado respaldo y no sufrir los daños tremendos de un racionamiento como el de hace unos tres años.

Con eso creo pertinente pasar a otro aspecto de los planteamientos que usted y el

Honorable Senador Hugo Serrano Gómez han venido haciendo, es sobre el costo ISA versus privados, mencionaba que en general el sector privado sí viene por unas rentabilidades más altas que las que exigiría el estado como inversionista pero en parte por lo menos, y muy difícil de medir y precisar, eso se compensa con la mayor eficiencia que el administrador privado le pone a la operación de una central de una red de distribución, yo creo que eso es inobjetable, es imposible yo no creo que sea por maldad de nadie, es que es imposible llevar una empresa pública con los criterios ciento por ciento estrictamente empresariales evitar la ingerencia de otros criterios distintos de los empresariales eso la experiencia lo ha demostrado y la razón lo indica así, entonces ahí hay cierta compensación que puede ser total, pero de todas maneras con experiencias tan interesantes como la de ISA que tampoco está exenta, inmune al ciento por ciento de posible manejo no estrictamente empresarial pero yo si me uno a su planteamiento en el sentido de que ISA tiene un historial y crédito muy valioso nacional e internacionalmente a pesar de las fallas que como cualquier otra entidad haya podido tener yo defendiendo a ISA, en ese caso muy específico y concreto de ISA si entra uno a dudar, comparto con ustedes la inquietud de si para algunos proyectos será mejor seguir el esquema que está planteado y digamos es el espíritu de la Ley de Electricidad y de la Ley de Servicios Públicos o mantener en algunos casos el esquema de la financiación directa y la propiedad directa por parte de ISA. Eso es un poco discutible tiene sus pro y sus contras los que acabamos de mencionar en cuanto a eficiencias de administración, hay otro que es, pues que los recursos que ISA genera, por que ISA genera hoy recursos financieros genera unas utilidades o depreciaciones y/o depreciaciones, tiene unos flujos de fondos positivos que pueden ser utilizados bien sea en la expansión, en reinversión, en más generación o los puede tomar el estado para otros fines, para inversión social concretamente, para carreteras o para cualquier otra cosa que el estado necesite, es una decisión que en buena parte está en sus manos, son decisiones muy trascendentales entonces la disyuntiva es: saca el estado esos dineros para invertirlos en otras prioridades y en ese caso permite que el sector privado ponga más y más capital reemplazando buena parte del capital que el estado habría de poner ahí? es una pregunta pues digamos de alta decisión política y filosófica pero el tema sigue sobre el tapete por que nadie le prohíbe a ISA desarrollar proyectos, y aquí quiero entrar a responder su pregunta dura y de fondo

Honorable Senador, y que a pesar de su posición como tan tajante yo estoy seguro de que va a estar de acuerdo conmigo espero que si no hoy con el tiempo nos vamos a poner de acuerdo. Lo de la HOLDIN, a que se refiere eso, miremos con mucha frialdad y racionalidad el panorama que tenemos Honorable Senador y les voy a pedir que me dejen exponer completo el cuadro, qué es lo que pasa, la Ley de electricidad dijo que con los activos de ISA se conformaría una empresa de economía mixta, si? el gobierno anterior y este por necesidad de recursos y por otras razones quiere utilizar los dineros, entonces volver a ISA mixta implica vender una buena parte de ISA, punto uno y tengámoslo ahí. Punto dos la ley también delineó que empresa mixta es aquella en la cual el estado tiene más del cincuenta por ciento de la propiedad accionaria lo que va en contra del interés de los privados y perdóneme, es objetivo, es así, al privado no le interesa ser dueño de ser socio de un estado mayoritario por le imponen decisiones que pueden ir en su contra entonces eso haría que el valor de las acciones que se vendan de ISA GEN (ISA generación) tienda a ser más bajo que el que se lograría en condiciones diferente, condiciones en las cuales uno le puede ofrecer al inversionista o a los inversionistas privados que participen en una condición mayoritaria. Dejamos ese otro aspecto y retomemos un poco el primero yo considero y eso creo que ha mencionado aquí por lo menos flota en el ambiente, que es importantísimo que el estado mantenga un instrumento en sus manos para ejecutar proyectos yo no concibo sinceramente una Colombia en la cual el gobierno si necesita salir rápidamente a desarrollar un proyecto de generación eléctrica lo tenga que hacer el Ministerio, el Ministerio no está preparado para eso y la Ley misma le ordenó que si los privados que si en determinado momento los proyectos del plan de expansión o yo diría con otras palabras si se ve que va a haber un racionamiento, que hace falta generación y no hay privados que lo desarrollen el estado tiene la obligación Constitucional y legal de salirle al paso, de montar proyectos entonces el estado sin esa empresa generadora estaría absolutamente maniatado, estaría recortado en su capacidad y no podría cumplir esa función, por eso yo considero importante mantener una ISA que cumpliendo la Ley o sea haciéndola mixta sea casi que simbólicamente mixta. De verdad incorporar un poquito de capital privado, por un poquito y con plena advertencia como que le permita al estado tomar decisiones que a veces no son racionales financieramente desde el punto de vista beneficio directo, rentabilidad y

que si tiene inversionistas privados con alguna significación los estaría atropellando y miremos experiencias recientes a ISA se le ha forzado a garantizar las compras de la energía de PAIPA, a garantizar las compras de la MIFEL, yo no me acuerdo si en URRRA está garantizando algo

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS

No en Barranquilla creo que también está

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA, JORGE EDUARDO COCK

En TERMOFLORES, que un inversionista privado se hubiera atropellado, se hubiera sentido atropellado con el hecho de que se tomaran ese tipo de decisiones, yo no sé si he sido lo suficientemente claro entonces por eso la vinculación real y efectiva de un capital significativo digámoslo así en la propiedad accionaria de ISA llevaría ese problema, el estado se quedaría sin el instrumento para salir al paso y resolver situaciones que necesita que por consideraciones diferentes de la pura rentabilidad deba tomar, hablemos de otro caso está sobre el tapete en este momento TERMOCESAR a un inversionista privado como tal dentro de ISA no le interesaría que ISA entrara a desarrollar ese proyecto ni a garantizar la compra de esa energía pero el estado considera que ese proyecto se debe llevar adelante por razones de seguridad de vulnerabilidad del sistema entonces el estado debe hacerlo, quién paga eso? bueno es un estracosto que hay ahí, o el presupuesto nacional o todos los consumidores a través de la tarifa, eso está en estudio en el momento.

Con Mucho gusto Honorable Senador

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE

Usted está planteando lo que yo considero lo que yo considero la parte más fundamental para el desarrollo eléctrico del país, usted está planteando que usted va a vender parte de los activos de ISA y que va a dejar a la actual ISA sin algunos de los activos que venderá el gobierno nacional en el futuro como va entonces el

país a hacer sus futuros desarrollos eléctricos sin una empresa fuerte como es actualmente ISA, usted lo ha dicho que esa es una empresa sería bien estructurada, técnica y usted lo que quiere es vender parte de los activos cuando se conforme la nueva empresa generadora vender parte de los activos de ISA, desmembrar a ISA, dejar a ISA en una situación débil ante los desarrollos eléctricos futuros a los cuales nosotros estamos comprometidos, tomándole el pelo a la Ley como quien dice tomándole el pelo a la Ley por que la Ley dice que tiene que haber una empresa de economía mixta en la cual el gobierno nacional tenga el cincuenta y uno por ciento de las acciones pero si a su vez la Ley dice que se puede vender parte de los activos, primero que todo venden parte de los activos y posteriormente conforman la empresa en donde hay algo más del cincuenta y uno por ciento de capital oficial.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA, JORGE EDUARDO COCK

Si usted coge pues el planteamiento va por acá, no es desmilitar y desmembrar a ISA es que si usted coge los activos de generación que tiene y los junta con otros que tiene la Nación hablemos, BETANIA, PRADO las plantas de GUALANDAY OCOA, sí todas, GUALANDAY pero esas son de ISA, pero digo otras que tiene la Nación, las plantas que construyó ECOPETROL que son...

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARAS

Villavicencio, Buenaventura y ...

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA, JORGE EDUARDO COCK

Villavicencio, Gualanday, Tolima y Yumbo, bueno si usted coge todo eso y lo suma tiene una gran capacidad instalada eso suma como tres mil quinientos megavatios, si con eso conforma unas sociedades tres o cuatro sociedades de las cuales vende, o sea usted acrecentando el tamaño de ISA con BETANIA, PRADO todo eso, acrecienta ese tamaño pero sale y vende seguramente muy valorizados unos

cuantos activos, mire, formar por ejemplo una sociedad si se pudiera falta ver el consejo de Bogotá como se desempeñara, pero una sociedad alrededor del GUAVIO de TERMOZIPA donde está ISA, en ambas está ISA, formando una sociedad entre ISA y Empresa de Energía de Bogotá, e invitar unos accionistas privados, formar una sociedad alrededor de San Carlos, formar una de San Carlos, Guatapé esa cadena con Empresa Públicas e invitar inversionistas privados, formar una sociedad alrededor de Betania, Prado, Gualanday otra alrededor de Chivor, cosas de ese estilo recoge el estado una buena cantidad de dinero con la cual puede atender sus planes de desarrollo, usted puede mantener treinta y cuarenta por ciento en cabeza de ISA de la propiedad de la empresa

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS

Haber Ministro, permíteme por que usted está haciendo un planteamiento muy a fondo, yo le quiero plantear lo siguiente: es que el problema no es proteger el capital privado es que hay otro fenómeno a espaldas de quien, es que el Congreso, nosotros estamos representando los usuarios, uno cuando le hable del sector privado no es si le va bien o le va mal, usted mismo lo dice ahora es teniendo en cuenta la eficiencia pero la eficiencia en que se traduce en mejores servicios a menor costo pero si va a valer más el servicio por cuenta del sector privado yo creo que eso es nocivo y que es lo que acontece a uno le dicen usted está hablando por ejemplo Bogotá caso que conocemos, sí muy bien que vende la energía eléctrica de Bogotá y a TERMOZIPA, vende las unidades de TERMOZIPA pero para ver si genera más barata la electricidad y hay competencia y sale beneficiado el público, pero si vamos a participar con el sector privado para que le salga más cara la generación de electricidad al usuario sí yo no coincido, es que miremos otro planteamiento más concreto. El país no se ha dado cuenta que es lo que tenemos en electricidad, usted sabe perfectamente que tenemos un mínimo de nueve mil megavatios no cierto? en Colombia, a cómo está el megavatio a nivel internacional, ahí nuevamente tenemos trece mil millones de dólares o doce mil millones de dólares a nivel internacional y si usted le agrega la interconexión por que es que ahí está el cui de ISA es que ISA es propietaria por eso se llama interconexión eléctrica

en eso tiene unos activos de tres a cuatro mil millones, los calculábamos la otra vez con el Senador Hugo Serrano, el país tiene en sí la media bobadita de diecisiete, dieciocho mil millones de dólares en activos que es superior a toda la deuda externa de Colombia. Luego no estamos negociando de pobre a pobre entonces que pasa que se trata de atraer el sector privado pero sin disminuir realmente el potencial y la capacidad económica, es que permíteme la palabra se nos ricos, ISA es rica, el país el rico en electricidad y por eso se le cree y por eso se quiere meter a ISA cuando se le dice: vea participe en este proyecto, diga que nos compra la electricidad por que se sabe que se está negociando con un ente muy rico pero en eso hay que tener en cuenta dos cosas: primero que ese capital tiene que acrecentarse es decir y segundo siempre pensando en el usuario, siempre pensando por que al fin y al cabo el servicio público es la función del ente generador ISA o el ente interconectante que es ISA, ISA no es distribuidor, creo que generador y distribuidor únicamente, pero Señor Ministro sí mí lo que me preocupa, yo estoy de acuerdo con la privatización es que tiene que ser concebida para abarrotar costos para el usuario y la eficiencia teniendo en cuenta ese abaratamiento de costos no para favorecer los sectores privados que a la hora de la verdad encuentran que ISA, hoy como tiene tanta plata: apoderemos de esto y hacemos el negocio del año.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE

Honorable Senador como el tiempo apremia y ya se va iniciar la Plenaria, vamos a darle al Señor Ministro diez minutos. Yo con todo respeto lo que quiero sí para terminar mi intervención es: si se trata de vender a TERMOPAIPA bien, si se trata de venderle a la Empresa de Energía de Bogotá su parte en el GUAVIO muy bien, pero sí tenemos que como región, como país como defensores de los usuarios tenemos que preservar lo fundamental, una gran empresa de orden nacional que se llama ISA que está bien administrada, está bien dirigida, está bien orientada y que sin duda alguna va a servir para tratar de hacer otros proyectos importantes. Señor Ministro le ruego ser breve.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA, JORGE EDUARDO COCK

Muchas gracias Señor Presidente, ya voy a concluir también quiero sobre ese punto mencionar, hacer hincapié en lo siguiente: el esquema este de crear varias sociedades en las cuales ISA mantenga su presencia tiene un significado muy grande es uno de ellos en favor del consumidor como muy claramente lo estaba y con mucha propiedad lo estaba planteando el Honorable Senador Gustavo Rodríguez Vargas, la defensa del consumidor, el conseguir el precio más barato, mire en vez de tener una gran ISA tendríamos tres, cuatro o cinco empresas que entran de una vez a competir en el mercado con la Empresa de Energía de Bogotá, con las Empresas Públicas de Medellín CON CORELCA con TEPESA con todos ellos armamos rápidamente lo que como Legisladores ustedes mismos quisieron que es un esquema de competencia que haya de verdad competencia, rápido para que los precios de la energía al por mayor se bajen y obviamente eso es traslado al consumidor creemos que así se completa mucho mejor el esquema que se quiso con el espíritu de la Ley y se mantiene a ISA, ISA evidentemente está mal aunque mixta pero fundamentalmente estatal, con toda su capacidad de intervención en las sociedades donde mantiene sus participaciones bien valorizadas, bien manejadas con todo su equipo técnico creemos que es un esquema que funciona mucho mejor, obviamente esto no se va a realizar de aquí a mañana tendremos oportunidad de discutirlo pero espero que nos pongamos de acuerdo Honorable Senador Hugo Serrano y todos ustedes que han sido con tanto tiempo conocedores de este tema y sus aportes y la discusión con el gobierno será siempre bienvenido, muy ilustrativo y se los agradecemos sobremanera, yo no sé si se me quedan puntos específicos del debate sobre HIDROMIEL sin contestar que ustedes quieran que les responda no quiero omitir respuestas.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE

Una pregunta así corta Señor Ministro: Qué pasa si a finales de 1995 los Señores del Consorcio no han hecho los aportes de capital y no se han podido vender los bonos, cada día que pase se encarece la obra. Yo sé que usted no me va a

responder pero sí dejó esa pregunta cíclica en el ambiente por que simplemente ya vemos lo que pasó con los Ferrocarriles Nacionales y vamos como ha pasado con otras obras por que oportunamente no se hicieron los aportes de capital y el esquema financiero no funcionó. Qué pasaría Señor Ministro si ese proyecto tan importante para el país no llega a feliz término.

SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA, JORGE EDUARDO COCK

Que sea motivo de una citación Honorable Senador y lo discutimos con mucho gusto

H.S. JULIO ALBERTO MANZUR ABDALA

era simplemente, yo firmé una constancia Senador Rodríguez, la constancia la firmé y ahora la sigo firmando con más gusto y la sigo presentando y quiero decirle algo créame que yo tampoco participo del idioma de arrojillo ni del lengüetazo quiero decirles que no conozco el Ministerio de Minas ni en la pasada administración ni en esta administración y que el Señor Senador José Francisco Jatin sabe que al partido que usted y yo pertenecemos, no le ha tocado ni siquiera la mínima rodaje de pifia que hoy nos pusieron como elemento de comida en el almuerzo pero creo que nos vamos satisfechos y complacidos de haber tenido un Ministro tan elegante, tan juicioso y que nos ha traído luces específicas sobre un tema como el que fue citado. Mil gracias

H.S. CIRO RAMIREZ PINZON

Señor Presidente mire, yo apenas ya para terminar yo personalmente le voy a decir una cosa Doctor Matus. Doctor Matus por favor

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE

Manzur, Doctor Manzur

H.S. CIRO RAMIREZ PINZON

Me perdona Doctor Manzur. Yo personalmente a mí no me dejó satisfecho sinceramente este debate yo tengo que decirlo con toda sinceridad ni me dejó satisfecho por que el Señor Ministro pues el mismo acepta de que dijo unas cosas y le tocó retractarse desgraciadamente, entonces cuando hago un debate y cuando creo encontrar solidaridad y se me quitan pues no puedo estar satisfecho por que prácticamente perdí, sí yo tengo que decir hoy soy un perdedor, sí con respecto a lo que yo quería hacer pero como todas las cosas que se hacen aquí en el Senado quedan en el aire yo voy a hacer un último intento para decirle al Señor Presidente para que de pronto integre una Comisión de seguimiento del contrato de HIDROMIEL con lo de OLENCH y que nosotros, esto yo le había dicho a usted Señor Ministro, este debate para mí no ha terminado hasta ahora comienza y el país algún día me dá la razón de que lo que se dijo en varias horas nosotros el Doctor Hugo Serrano Gómez que me apoyó tengo que agradecerle en la parte técnica en el cual cuando conversábamos y discutíamos a cerca de este proyecto creo que coincidíamos con respecto en la parte técnica que está mal, en la parte financiera, en la parte jurídica en todo encontramos las incongruencias pero desgraciadamente eso siguió adelante entonces yo apenas dejo esta Proposición para que usted Señor Presidente nombre una Comisión de seguimiento y que en las próximas sesiones del año entrante nosotros volvamos a citar para ver en que estado está precisamente este proyecto de HIDROMIEL de este engendro que se hizo con los Señores amigos del Consorcio DEBRES. Muchas gracias Señor Presidente.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE

Con las atribuciones que tengo como Presidente con mucho gusto nombraré la Comisión. Tengo un Proyecto de Ley "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA CUOTA DE FOMENTO ALGODONERO SE CREA UN FONDO DE FOMENTO Y DAN NORMAS PARA SU RECAUDO Y ADMINISTRACION", nombro como Ponente coordinador al Senador Manzur.

H.S. JULIO ALBERTO MANZUR ABDALA

Gracias Señor Presidente lo recibo con gusto.

No simplemente Doctor Ciro, Doctor Ciro yo quiero hacer una aclaración en esa constancia dejamos claramente expresa nuestra satisfacción por el debate que usted adelantó, de verdad. Sentimos que ha cumplido con su deber pero que sabemos va a seguir hacia adelante hasta cuando haya una claridad absoluta sobre lo de HIDROMIEL, ojalá el debate para usted para toda la región y para el país sean positivos, nosotros no estamos solamente alabando la posición del Ministro en su momento lo hicimos con el extraordinario debate con que pudimos compartir con usted.

H.S. HUGO SERRANO GOMEZ, PRESIDENTE

Honorable Senador Ciro, felicitamos al Señor Ministro por el penúltimo raun de la batalla falta el último, con mucho gusto nombraremos la Comisión. Mil gracias Señor Ministro, Mil gracias Doctor Gutiérrez, por su asistencia por su excelente presentación y nos veremos en marzo.

HUGO SERRANO GOMEZ
Presidente

JULIO A. MANZUR ABDALA
Vicepresidente

LUIS EDUARDO VIDES GOMEZ